



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO

Sesión celebrada el miércoles, 3 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a la desmilitarización de la zona del Pico de Malpaso, en la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife).**
(Núm. exp. 661/000013)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a que inicie los trámites de licitación necesarios para la contratación de la obras ordinarias de urbanización de la colonia militar Julio Ruiz de Alda, conocida como ciudad del Aire, en Santiago de La Ribera, en San Javier (Murcia).**
(Núm. exp. 661/000421)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno al desarrollo del Proyecto CEUS, Centro de excelencia para ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados, en El Arenosillo, en Moguer (Huelva).**
(Núm. exp. 661/000451)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- **Moción por la que se insta al Gobierno a desplazar unidades militares a las Ciudades de Ceuta y Melilla a fin de redinamizarlas económica y socialmente, así como a reactivar las infraestructuras militares preexistentes.**
(Núm. exp. 661/000644)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a reconsiderar la decisión de trasladar el Regimiento de Transmisiones 1 del Ejército de Tierra situado en Castrillo del Val (Burgos), así como a realizar un plan desde el Ministerio de Defensa para reubicar unidades en dicha localidad en un futuro próximo.**
(Núm. exp. 661/000741)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la agilización del proyecto de Centro de Ensayos de Sistemas no Tripulados (CEUS) en el término municipal de Moguer (Huelva).**
(Núm. exp. 661/000773)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 2

- Moción por la que se insta al Gobierno a la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Clúster de Automoción de Aragón (CAAR) para impulsar y promover la incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas, complementar su formación y aprovechar sus capacidades profesionales en el ámbito civil.
(Núm. exp. 661/000780)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

 - Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar y promover la adhesión de los ayuntamientos al convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para impulsar la incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas.
(Núm. exp. 661/000788)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
-

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días a todos y todas. Bienvenidos, espero que estén bien. Desde la última comisión ha pasado algún tiempo, pero les anuncio que la voluntad ahora, pasadas las Navidades, etcétera, y con la mejora de las condiciones sanitarias, es que podamos celebrar en el mes de abril la siguiente reunión de la comisión.

Me acompaña en la Mesa el letrado Pablo García Mexía y, posteriormente, lo hará Benigno Pendás. Asimismo, está la vicepresidenta, la senadora Martínez Zaragoza; nos alegramos de que haya vuelto después de su maternidad, que la ha tenido un tiempo alejada. Y llegará dentro de un momento el vicepresidente Luis Rogelio Rodríguez Comendador. En esta ocasión y en esta sala, los secretarios de la Mesa están sentados entre los senadores.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de siete mociones y no votaremos en ningún caso antes de la una. Es una previsión muy conservadora por mi parte, pero antes de la una no quiere decir a la una —espero que me entiendan—, pero recordarán que la última vez fuimos con bastante agilidad y prefiero pecar de una hora relativamente próxima para que no tengan que esperar. Lo previsible es que sea más tarde, pero, en todo caso, decir que no será en todo caso antes de la una me parece bastante sensato.

Pasaremos lista antes del inicio de la votación, pero quiero señalar que ha habido cuatro sustituciones comunicadas: sustitución del senador Francisco Hervías por María Ponce —gracias por venir—; el senador Imbroda sustituido por Sofía Acedo; sustituido el senador Uribe por la senadora Nerea Ahedo y sustituido el senador Ander Gil por la senadora Mar Arnáiz. Además, me comunican que Josefa González Bayo sustituirá a María Teresa Macías. *(El señor Muñoz Arbona pide la palabra).*

¿Sí, señoría?

El señor MUÑOZ ARBONA: Muy buenos días a todos.

Soy el senador Muñoz Arbona y voy a defender una enmienda. Como soy adscrito a esta comisión, no puedo votar, pero voy a sustituir a mi compañera Sofía Acedo, quien, a su vez, sustituye al señor Imbroda. Lo comunico a efectos de la última votación, porque ella tiene que partir a las dos, de forma que quiero que conste, señor letrado, que mi votación última no va a ser como adscrito, sino sustituyendo a Sofía Acedo, quien a su vez sustituye al señor Imbroda.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, una cadena de sustituciones. *(Risas)*. Es importante la coordinación en los grupos. Muchas gracias.

A continuación, procedemos a votar el acta de la sesión anterior, que creo que ha sido distribuida entre los portavoces. ¿Se puede aprobar por asentimiento o tienen alguna consideración que hacer? *(Asentimiento)*.

Veo que no hay peticiones sobre el acta, para mi alivio. Queda aprobada. Gracias.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DESMILITARIZACIÓN DE LA ZONA DEL PICO DE MALPASO, EN LA ISLA DE EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 661/000013)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

Pasamos al orden del día. Debatiremos siete mociones, a ver si conseguimos un ritmo donde haya debate, como la última vez, y donde haya, por supuesto, toda la libertad en el debate. Llegamos a un acuerdo en la Mesa de ocho minutos y cuatro minutos, pero yo estoy dispuesto a ser un poco más generoso puesto que se ha retirado una moción del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario. Por tanto, tenemos siete mociones, así que podemos restituir incluso los tiempos originales.

Repito, la moción del Grupo Nacionalista ha sido retirada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE INICIE LOS TRÁMITES DE LICITACIÓN NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE LA COLONIA MILITAR JULIO RUIZ DE ALDA, CONOCIDA COMO CIUDAD DEL AIRE, EN SANTIAGO DE LA RIBERA, EN SAN JAVIER (MURCIA).

(Núm. exp. 661/000421)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Empezamos por la moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a que inicie los trámites de licitación necesarios para la contratación de las obras ordinarias de urbanización de la colonia militar Julio Ruiz de Alda, conocida como Ciudad del Aire, en Santiago de la Ribera, en San Javier (Murcia).

Tiene la palabra el senador Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La base militar de San Javier, fundada oficialmente en 1943, nació destinada a formar a los nuevos oficiales pilotos del Ejército del Aire, lo que supuso un importante impulso para este municipio y toda la comarca del mar Menor, con la llegada del personal civil y militar vinculado a la creación de la nueva Academia General del Aire. Durante el año 1944, tras la adquisición en Santiago de la Ribera de unos terrenos a orillas del mar Menor, en un paraje cercano a las instalaciones militares, dieron comienzo las obras de urbanización, con sus rondas, calles, avenidas, parques, jardines y equipamientos, para la edificación de las dotaciones de servicio de viviendas dirigidas al alojamiento del personal militar destinado en la base militar de San Javier. Es el nacimiento de la colonia que fue denominada Julio Ruiz de Alda, y con el paso del tiempo fue popularmente rebautizada con el atractivo y cariñoso apelativo de Ciudad del Aire. Cuando no existía ningún tipo de ordenación urbanística en Santiago de la Ribera, la Ciudad del Aire comenzó siendo el germen que impulsaría años después la creación del primer plan de ordenación de Santiago de la Ribera que, como no podía ser de otro modo, incorporó la primera ordenación urbana de la ya entonces creada colonia residencial, aunque sin una integración absoluta en la malla urbana de la localidad por aplicación de lógicos criterios de seguridad sobre las instalaciones militares.

Posteriormente, el Instituto de Vivienda de las fuerzas armadas, el Invifas, tras su fusión con el organismo de gestión de infraestructura y equipamiento de la defensa, pasó a constituir el conocido como Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, el actual Invied, que ha acometido de forma gradual en todas las zonas del territorio nacional el proceso de enajenación de las viviendas militares, amparado en la Ley 26/1999. Y una de esas zonas es, evidentemente, la colonia militar Julio Ruiz de Alda, de Santiago de la Ribera.

Para poder culminar este proceso en el ámbito de la Ciudad del Aire marmenorenses, aún pendiente de finalizar a día de hoy —y esa es la razón por la que traemos esta moción—, ha sido preciso seguir un exhaustivo y pormenorizado procedimiento, a la par que acometer una serie de actuaciones urbanísticas entre el Invied y el propio Ayuntamiento de San Javier, con el objetivo fundamental de poder poner en el tráfico jurídico todos los inmuebles declarados enajenables, así como el de rehabilitar y regenerar el tejido urbano que los envuelve, dotando de la totalidad de los servicios urbanísticos necesarios de acuerdo con los estándares legalmente exigibles, ya que la antigüedad y el estado de conservación de una gran mayoría de los actuales servicios urbanos existentes aconsejan su actualización y reposición, lo que supone la necesaria y completa sustitución de algunas de las infraestructuras existentes, muy anticuadas y en un mal estado de conservación y uso.

El convenio suscrito entre el Invied y el Ayuntamiento de San Javier, en fecha agosto de 2010, fue publicado en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia*. Actualmente en su última fase de desarrollo, se han ido redactando, tramitando y aprobando con carácter definitivo los correspondientes instrumentos de planeamiento y gestión urbanística necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Y han sido los siguientes: en cuanto al planeamiento se refiere, la modificación número 71 de las normas subsidiarias de planeamiento de San Javier, que fue aprobada definitivamente en mayo de 2014. En cuanto a la gestión, el proyecto de parcelación completa de todos los predios incluidos en el ámbito de la Ciudad del Aire, tanto los de carácter patrimonial privado como los de dominio público, así como su consiguiente inscripción en el Registro de la propiedad. En lo que respecta a la realización efectiva de los trabajos, el proyecto de ejecución de obras ordinarias de urbanización de todo el ámbito de la Ciudad del Aire. Estas obras de urbanización del sector descrito abarcan un área por encima de los 376 000 metros cuadrados y son las que modernizarán las infraestructuras de los servicios urbanísticos, que serán cedidos y

recepcionados por el consistorio de San Javier, para asegurar las dotaciones de abastecimiento de agua potable, de saneamiento y depuración de aguas residuales, la red de conducción separativa de aguas pluviales —cuestión muy importante en el ámbito del mar Menor—, la red de electrificación y alumbrado público, con sus centros de transformación eléctrica, y la red de telecomunicaciones.

Aprobado el proyecto de parcelación o normalización de fincas, se formalizaron las cesiones obligatorias de las parcelas resultantes, que son de más de 22 000 metros cuadrados de zonas verdes e infraestructuras, más de 89 000 metros cuadrados de viales y aparcamientos y más de 23 000 metros cuadrados de equipamientos, que pasarán a ser titularidad pública patrimonial del ayuntamiento marmeronense. El presupuesto de ejecución material de las obras está por encima de los 18 200 000 euros y tienen un plazo de ejecución de 24 meses.

En la tramitación del expediente de la licencia de obras citada se puso de manifiesto la necesidad de regularización de los vertidos de las aguas fluviales que se realizan al mar Menor a través de los emisarios que recogen las aguas de lluvia de la colonia Ruiz de Alda. De este modo, en aplicación de lo dispuesto en la normativa de protección del mar Menor, se acordó entre el Gobierno de la Región de Murcia —que con tanto acierto dirige el presidente Fernando López Miras— y el Ayuntamiento de San Javier —que con sumo éxito lidera el alcalde José Miguel Luengo Gallego—, que dentro del programa de inversiones con cargo a la financiación del programa Feder se ejecutará la construcción de un tanque ambiental con sus colectores, lo que permitirá la recogida separada y el tratamiento de las aguas pluviales correspondientes al entramado urbano del ámbito de estas obras.

Finalmente, en sesión de la junta de gobierno local de San Javier, celebrada en noviembre del 2018, se concedió la licencia municipal de obras al Ministerio de Defensa.

No obstante lo anterior, lo cierto y verdad es que a día de hoy las obras no han comenzado, y lo que es peor, ni siquiera se han licitado por el Ministerio de Defensa, por lo que, ante la actual situación de grave crisis social y económica por la covid, se hace igualmente preciso que se inicien de forma inmediata los referidos trabajos de urbanización, pues, aparte de todo lo expuesto anteriormente, es necesario impulsar así la economía a través de la contratación de obra pública que dé estabilidad a autónomos y a pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción y a sus trabajadores, tanto directos como indirectos. Esta importante actuación urbanística revertirá el fuerte deterioro que ha venido sufriendo en las últimas décadas la Ciudad del Aire e impulsará, sin duda alguna, la regeneración urbana, medioambiental y social de este espacio, dejándolo plenamente integrado en la malla urbana de Santiago de la Ribera, uno de los más tradicionales y emblemáticos enclaves turísticos y pesqueros del mar Menor.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta en la Comisión de Defensa esta moción, en la que instamos al Gobierno a que con carácter inmediato inicie los trámites de licitación necesarios para la contratación de las obras ordinarias de la urbanización de la Colonia Julio Ruiz de Alda o Ciudad del Aire, Santiago de la Ribera, San Javier, provincia de Murcia.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador

Los tiempos han sido extraordinarios, ya me parecía a mí que iba a ser una sesión ágil. En esta Comisión vamos a dar lección de muchas cosas, pero de agilidad en los debates también. Muchas gracias por la exposición y por la brevedad.

Se han presentado dos enmiendas en plazo: una enmienda del Grupo Mixto y otra del Grupo Socialista.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Mixto, por un tiempo de 5 minutos, tiene la palabra la senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Señorías, la situación que denuncia el Grupo Parlamentario Popular a través de esta moción no es más que una muestra de la ineficacia de los Partidos Socialista y Popular, que, además de haberse alternado en el poder durante más de 30 años, comparten las mismas prácticas y los mismos vicios —conste que no me refiero solamente a la corrupción—, y es que cada vez es más difícil diferenciar a sus señorías del Partido Popular de sus homólogos del PSOE, por mucho que cambian de sede. Muestra de ello es la moción que presentan, la cual utilizan para culpar al Ministerio de Defensa de la falta de agilidad en su tramitación. Resulta sorprendente cómo descargan la responsabilidad sobre el Ejecutivo, el Ministerio de Defensa, y, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, también el virus chino, eludiendo la responsabilidad que afecta a su propia formación. Porque no hay que olvidar las siglas que gobiernan los Ayuntamientos

de Santiago de la Ribera, San Javier y la Región de Murcia. Claro está, que si la sucesión de gobiernos del PP y PSOE es pésima, la mezcla de ambos ya es catastrófica, si no observemos este mismo ejemplo, un ejemplo de falta de eficacia, buena gestión y de cumplimiento del deber.

Le recuerdo que hay un artículo de nuestra hoy tan denostada Constitución que exige a la administración que actúe con eficacia y servicio a los intereses generales. Pues bien, cada vez me cuesta más ver algo tanto de lo uno como de lo otro por parte de estas dos formaciones, que en poco más se diferencian que en el color del pin que llevan en su solapa. Pero no solamente es eso, también en ese mismo artículo, el artículo 103 de nuestra Carta Magna —por si alguien lo ha olvidado—, se dispone que la administración pública debe actuar de manera coordinada. Siento decirles que tampoco veo coordinación alguna y el resultado de todo esto es negativo; negativo, no para los representantes políticos que actúan de manera ineficiente, sino para los ciudadanos, que tienen que padecer su incompetencia. Con estas afirmaciones quiero que les conste que no estoy exculpando el Ejecutivo central por ello, más bien trató de hacer ver que la responsabilidad es compartida, sin perjuicio de que el grado de la misma sea mayor o menor entre ellos.

Con base en lo anterior, traemos hoy esta enmienda de sustitución para obligar a los responsables de los gobiernos socialista y popular a que cumplan con su deber, sin excusas y desvíos de responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Oleaga tiene la palabra.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.*

En primer lugar, tengo que decir que, compartiendo el fondo, es decir, compartiendo la necesidad de realizar las obras a las que hace referencia la moción que presenta el Partido Popular, es verdad que en este asunto ha habido algún pequeño olvido —por utilizar una expresión coloquial— por parte del proponente, dado que no ha recordado que esta obra se podría haber efectuado anteriormente si no hubiera sido por las discrepancias que se produjeron en su momento con respecto a ciertas peticiones de avales por parte del Ayuntamiento de San Javier, gobernado por el Partido Popular. No sé si tan directamente como ha mencionado el representante del Partido Popular o, por el contrario, quizá no tan directamente, pero lo cierto es que fueron precisamente esas peticiones exageradas y que no se correspondían con lo que la ley determina las que motivaron, probablemente, que no se hubiera ejecutado esta obra anteriormente. Esto, en primer lugar.

En segundo lugar, debo decir que en los presupuestos generales aprobados para este año 2021, presupuestos en los que, recuerdo, el Partido Popular votó en contra —por tanto, de alguna manera, pide algo y luego vota en contra del dinero necesario para hacerlo—, ya se contempla, entre otras, la posibilidad de ejecutar esta obra, obra que se encuentra ya iniciada, es decir, los trámites se encuentran ya iniciados. Una vez que se han despejado esas dudas jurídicas a las que he hecho referencia anteriormente, ahora lo que queda únicamente es terminar de completar esa tramitación y comenzar la ejecución de la obra y está pendiente de publicar, precisamente, en la plataforma de contratación.

Por tanto, compartimos con el Partido Popular la necesidad de ejecutar estas obras, discrepamos con el Partido Popular en el sentido de que ya está iniciado el trámite y lo que les proponemos es una enmienda que dé lugar a la posibilidad de un acuerdo —yo entiendo que es el objetivo fundamental de estos debates—: que se sustituya la expresión «inicien» por la expresión «agilicen». ¿Por qué pedimos esto el Grupo Socialista? Porque ya está iniciada la tramitación y, por tanto, sería absurdo pedir que se haga algo que ya está, carecería de sentido votar una moción en esos términos.

Por ello, si nos aceptan esta sustitución de una expresión por otra, «agilizar», el Grupo Parlamentario Socialista sería favorable a esta propuesta.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Turno de aceptación o de rechazo de enmiendas por el grupo proponente. Tiene la palabra el senador Bernabé por tres minutos.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, manifestamos que rechazamos la enmienda de Vox, porque solo desde un profundo desconocimiento jurídico —y estamos en la Cámara Alta— llegamos a comprender cómo es posible que se diga lo que se ha dicho y se escriba lo que se ha escrito.

Esto es un convenio urbanístico entre dos partes, que son el Ayuntamiento de San Javier y el Gobierno de España, y son las partes firmantes de ese acuerdo las obligadas a cumplir sus estipulaciones. Por tanto, ya de inicio, no tiene aquí nada que ver el gobierno regional. Ya sabemos que a ustedes les gusta mucho esto de aprovechando por donde pasa el Pisuerga, señores de Vox, pero, de verdad, no se equivoquen tanto. Estamos hablando de un convenio urbanístico, de un contrato, y de las dos partes, y una de ellas, que es el Ayuntamiento de San Javier, ya ha cumplido todos sus trámites y, como ya es público y notorio —se acaba de reconocer por los representantes del Grupo Socialista, que sustentan al Gobierno de España—, solo queda una actuación por hacer, que es la licitación de esas obras para que se ejecuten. Por tanto, como deviene de imposible entendimiento la enmienda de Vox, la rechazamos de pleno y les pedimos que, por favor, para la próxima vez se estudien un poquito más los asuntos antes de plantearlos.

Por lo que respecta a la enmienda del Grupo Socialista, la aceptamos. No vamos a entrar en si se han empezado o no se han empezado los trámites de licitación, como indica el portavoz del Grupo Socialista, por cuanto el Grupo Parlamentario Popular y en particular el Ayuntamiento de San Javier no tienen el más mínimo conocimiento porque no se haya tenido la deferencia de comunicarlo. Pero, dado que estamos por la labor de demostrar la buena fe de este grupo y, desde luego, del consistorio de San Javier, se acepta la enmienda y no tenemos ningún inconveniente en que se aporte al texto de la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se abre el turno de portavoces, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno.

Empieza el Grupo Mixto. Senadora Merelo, tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

En Vox apostamos por una administración al servicio del ciudadano y no al servicio de los responsables políticos del momento. Por esta y por otras cuestiones, creemos necesario apartar la excesiva politización de esta moción para centrarla en lo que de verdad importa, que no es otra cosa que la ejecución de las obras de urbanización de la colonia Ruiz de Alda, más popularmente conocida como Ciudad del Aire. Y ello se hace imposible sin asumir las obligaciones de los tres principales sujetos intervinientes, como son el Ejecutivo central, el autonómico y los locales.

Señorías del PP, en Vox estamos a favor de este proyecto y de la agilización del mismo. Por eso, simplemente, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senador Cervera, tiene la palabra.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

A lo mejor les va a parecer que me voy por los cerros de Úbeda, pero lo que nos ha sorprendido a nosotros es que aún estemos hablando de una colonia que se llama Julio Ruiz de Alda, cofundador de la Falange de las JONS, y en ningún caso voy a condenar previamente la situación en que murió víctima de la violencia de los descontrolados anarquistas, que respondían de la misma forma que los ejércitos sublevados.

Pero es cierto que, a nuestro entender, esta situación abona una situación que se viene reiterando en las fuerzas armadas, que es su vinculación con la ultraderecha. Anteayer tuvimos noticias de un informe que dice que contiene pruebas documentales de la presencia de un núcleo neonazi en Murcia, concretamente en Cartagena, donde habría oficiales infiltrados en las fuerzas armadas. Y esto desmentiría una vez más a la ministra, que nos hablaba de opiniones personales de militares retirados o de hechos esporádicos.

A nosotros, evidentemente, nos preocupa que se solucione el tema de la Ciudad del Aire del mar Menor, porque nos preocupa la situación ambiental del mar Menor y cabe darle respuesta. Pero también es cierto que a Junts per Catalunya nos continúa preocupando la presencia en las fuerzas armadas de estos elementos neonazis, mucho más cuando parece que pueden influir en la formación ideológica de los futuros oficiales.

Así qué, respuestas contundentes para solucionar los problemas urbanísticos, pero también respuestas contundentes para abordar este problema porque, insisto, no se hace con todo el ímpetu que requeriría o con el que debería hacerlo el ministerio del Gobierno más progresista que ha tenido el Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones de la señora González Modino*).

No interviene. Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en el convenio se señalaban obligaciones para las dos partes: el Ministerio de Defensa, a través de Inviad, debía elaborar los procedimientos de parcelación de fincas e integrar esta colonia en la trama urbana de la ciudad de San Javier, costear las obras de urbanización y adecuar todas las infraestructuras a los estándares urbanísticos de hoy y, por su parte, el Ayuntamiento de San Javier se comprometía a modificar las normas subsidiarias y a colaborar con el Inviad para todas las gestiones necesarias ante organismos públicos y empresas suministradoras, así como a declarar la utilidad pública de las obras de infraestructuras. Sin embargo, señorías, el tiempo ha ido pasando y es cierto que el coste de las obras también ha ido aumentando: por ejemplo, de 2010 a 2015, el coste de las obras aumentó en 8 millones de euros y, actualmente, no sabemos en cuánto habrá aumentado en su totalidad, aunque, según nos indica en la moción el Partido Popular, el montante total actualmente sería de más de 18 millones de euros.

En Ciudadanos creemos que es fundamental retomar este asunto para que no siga aumentando tampoco el coste de estas obras, por lo que vamos a apoyar esta iniciativa y, además, en la actual coyuntura de profunda crisis económica en la que estamos, resulta esencial impulsar la obra pública para la viabilidad de muchas empresas, pymes y autónomos que trabajan en la zona y también para disminuir en lo posible la elevadísima tasa de paro que tiene Murcia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa*).

No está.

El Grupo Parlamentario de Esquerra no interviene (*Denegaciones*).

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, son cinco las deudas que mantiene el Gobierno de España con el municipio de San Javier en relación con la ejecución de las obras de urbanización de la ciudad del Aire. Cinco deudas de tipo legal, contractual, moral, social y medioambiental, que paso a detallarles brevemente.

Deuda de tipo legal, porque el Gobierno de España, en relación con sus propiedades urbanas, tiene exactamente los mismos deberes de conservación y mantenimiento en las debidas condiciones de uso que el resto de ciudadanos españoles en relación con sus viviendas. Afortunadamente, vivimos en un país en el que las leyes nos obligan a todos por igual y no solo a unos sí y a otros no.

Deuda contractual, *pacta sunt servanda*, lo pactado obliga, lo pactado se cumple. Es un principio general básico del derecho internacional, en virtud del cual se establece que el contrato se constituye en ley entre las partes contratantes, que deben cumplirlo siempre conforme a las reglas de la buena fe. En este caso, el contrato es el convenio urbanístico suscrito en el año 2010 entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de San Javier, que está documentado, firmado, publicado e íntegramente tramitado a nivel administrativo hasta su finalización en el año 2018. Por eso, no cabe que ahora, unilateralmente, una de las partes, en este caso el Gobierno de España, no cumpla precisamente con la última de sus obligaciones, como es la licitación y ejecución de esos trabajos de urbanización.

La tercera deuda, que es la de tipo moral, una deuda que se mantiene con el municipio de San Javier en general y con la localidad de Santiago de la Ribera en particular, así como también con las propias fuerzas armadas. Estamos hablando de un complejo que se edificó hace tres cuartos de siglo, que se encuentra sumamente deteriorado, lo que ha motivado que desde hace décadas se venga reivindicando su restauración y su reparación, no solo para que recupere la dignidad un espacio tan emblemático como este —que, por supuesto—, sino también para que el municipio gane equipamientos, zonas verdes, zonas deportivas que van a pasar a ser de titularidad pública municipal para disfrute de todos los ciudadanos.

La deuda social. Estamos viviendo una terrible crisis económica motivada por la pandemia del covid, vemos todos los días cómo crecen las quiebras, crece el número de desempleados, crecen también, por desgracia, las colas del hambre. En estos momentos, la inyección de capital en el tejido productivo

mediante la obra pública se convierte en una herramienta vital para paliar las consecuencias de esta situación. Por eso, en el Grupo Parlamentario del Partido Popular le exigimos al Gobierno de España que licite cuanto antes estas obras. Son casi 19 millones de euros que van a generar muchísimos puestos de trabajo, y más cuando el dinero no es un problema en este caso, pues, por un lado, el Gobierno de Pedro Sánchez dispone de 70 000 millones de euros de fondos provenientes de Europa para su libre disposición y, además, el Ministerio de Defensa goza de la posibilidad de vender las más de quinientas viviendas y solares que posee ese espacio, con lo cual la financiación está más que garantizada.

Por último, y para terminar, aunque no por ello menos importante, la deuda medioambiental, la deuda que se mantiene con el mar Menor. Hace 75 años que se levantaron allí las primeras edificaciones en un área de cerca de 400 000 metros cuadrados, con unas infraestructuras que se encuentran obsoletas, deterioradas y degradadas, con lo cual pueden ustedes suponer que en cualquier espacio en el que se encontrara un enclave de estas características el daño, el impacto medioambiental, iba a ser considerable, pero mucho más si la incidencia se produce frente a un espacio natural protegido tan delicado como es el mar Menor. Esa es la razón por la que, dado que el Ministerio de Transición Ecológica no está haciendo absolutamente nada para recuperar este ecosistema marino, esperamos que el Ministerio de Defensa sí cumpla con los compromisos de la Agenda 2030 y demuestre que en España sí se apuesta por la ecología, por la eficiencia y por la sostenibilidad, porque con la ejecución de estas obras, no solo con la renovación de las infraestructuras se va a disminuir el impacto medioambiental global, sino que va a haber actuaciones concretas destinadas a la mejora del mar Menor, como es la eliminación de tres vertederos de aguas pluviales que van directamente desde la Ciudad del Aire hacia el mar Menor, o la construcción de un nuevo tanque de tormentas que va a permitir la laminación de los sedimentos que llegan con las escorrentías de las fuertes lluvias torrenciales que padecemos en la zona y que ya no van a ir al lecho marino, sino que van a quedar en ese depósito.

Por esas cinco razones, señor presidente, señorías, de tipo legal, contractual, moral, social y medioambiental, es por lo que les pedimos su apoyo a esta moción.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Retuerto.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Es recurrente que en los últimos meses el Partido Popular presente esta moción o parecidas, tanto en el ayuntamiento de San Javier como en el Congreso y hoy aquí en el Senado.

Señorías, el convenio urbanístico que se firma entre lo que hoy se conoce como el Invied y el Ayuntamiento de San Javier, con fecha de agosto de 2010, se consigue sacar adelante por el gobierno local socialista de Pepa García con diez votos a favor y nueve en contra de todos los concejales del Partido Popular que estaban en la corporación en ese momento. Con lo cual, la historia nos ha marcado el poco interés real que el Partido Popular ha mostrado por resolver la situación de la Ciudad del Aire de San Javier.

El Partido Popular ha gobernado solo en este ayuntamiento desde que comenzó la democracia, excepto los cuatro años que gobernó el Partido Socialista en minoría, y este gobierno socialista del Ayuntamiento de San Javier —que gobernó, repito, durante cuatro años— consiguió lo que ustedes no han hecho en veinte años, que es aprobar el convenio que sentó las bases de un difícil trabajo urbanístico, que se ha alargado muchísimo en el tiempo y que es la Ciudad del Aire de San Javier.

Por otro lado, la moción también olvida decir que en noviembre de 2018 se concedió licencia municipal de obras al Invied, pidiéndole una fianza al Estado de 437 000 euros como garantía de obra. Es decir, en los seis años anteriores, con el Gobierno de Mariano Rajoy y el ayuntamiento de San Javier gobernado por el Partido Popular, no se hace absolutamente nada y cuando llega el Gobierno socialista al Gobierno de España, entonces le solicitan al Invied una fianza; un error de procedimiento, por lo tanto, y de discrepancias jurídicas, porque el Invied es un organismo oficial de la Administración del Estado. Este hecho genera un contencioso entre el Invied y el Ayuntamiento de San Javier. Por lo tanto, el ayuntamiento le da al Invied una licencia envenenada que ha conllevado más retraso y mientras la Ciudad del Aire sigue deteriorándose y sus vecinos se desesperan porque no entienden absolutamente nada. Finalmente, en diciembre de 2019, por recomendación de los abogados del Ayuntamiento de San Javier, se acuerda eximir al Invied de la fianza y se allana el camino. Señorías, lo siguiente ya lo conocen ustedes: una pandemia mundial que hace que todo se retrase y que los proyectos se demoren porque lo importante es la lucha para salvar vidas.

Resumiendo, desde la firma del convenio del 2010, el gobierno del Ayuntamiento de San Javier tarda ocho años en sacar el proyecto y casi dos años en retirar la petición del aval del Invied.

En este punto, quisiera poner en valor la colonia que se llama coloquialmente Ciudad del Aire, que está en el barrio de Santiago de la Ribera, una pedanía de San Javier, en la Región de Murcia. Fue construida hace 65 años como colonia militar al borde del mar Menor, un paraje idílico en aquel entonces, aunque hace ya veinticinco años que el deterioro del mar Menor, consecuencia de múltiples agresiones, tropelías y desprotección que ha ido sufriendo este ecosistema único en España, ha provocado el colapso de un modelo de desarrollo no sostenible, sustentado por gobiernos del Partido Popular.

En cualquier caso, señorías, este Gobierno y el Ministerio de Defensa tienen previsto ejecutar las obras de urbanización y reforma de las instalaciones, mantener y conservar las viviendas que componen la citada colonia militar y que forman parte de nuestro patrimonio y de nuestra región.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Retuerto.

Hemos culminado ya el debate de la primera moción que teníamos.

Entiendo que hay una transaccional. El letrado ha tomado nota. Si quieren especificar algo, pueden hacerlo, pero parece que está suficientemente clara por las intervenciones.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Es la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Es la enmienda, perdón. Pensé que era una enmienda sobre la enmienda.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL DESARROLLO DEL PROYECTO CEUS, CENTRO DE EXCELENCIA PARA ENSAYOS, ENTRENAMIENTO Y MONTAJE DE AVIONES NO TRIPULADOS, EN EL ARENOSILLO, EN MOGUER (HUELVA).

(Núm. exp. 661/000451)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

El señor PRESIDENTE: Vamos ya a la segunda moción, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno al desarrollo del proyecto CEUS, en Moguer, Huelva.

Se han presentado en plazo una enmienda el Grupo Mixto; una autoenmienda —llamémosla así— del Grupo Ciudadanos; dos enmiendas del Grupo Popular y una del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Ponce, por tiempo de diez minutos.

Muchas gracias.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, como onubense, no saben la responsabilidad que supone para mí traer y defender esta moción aquí, en el Senado.

Miren, a lo largo de los años, por falta de entendimiento entre las administraciones y también, por qué no decirlo, en muchas ocasiones por intereses políticos, lo cierto es que hay muchísimos proyectos en los cajones, demasiados proyectos en los cajones, que deberían ver la luz. El proyecto CEUS es uno de estos proyectos; concretamente, llevaba ocho años paralizado, desde el año 2011, que fue cuando se firmó el primer convenio entre el gobierno central y el anterior gobierno de la Junta de Andalucía, hasta que en esta nueva legislatura, en la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, hemos conseguido sacarlo del fondo del cajón y ponerlo sobre la mesa para meterlo en la agenda política.

En Ciudadanos no vamos a entrar a buscar culpables, no creo que así vayamos a conseguir avanzar. Estamos aquí hoy para encontrar soluciones para Huelva, para Andalucía y para España y para tender la mano al entendimiento, al diálogo y a la búsqueda de consenso, porque estoy convencida de que si remamos todos en la misma dirección vamos a llegar a buen puerto.

Señorías, Huelva es uno de esos territorios donde los onubenses nos hemos sentido un poco abandonados por las administraciones. Tenemos una carencia en infraestructuras, en conexiones y en inversiones tremenda y, con todo y con ello, somos puerta de Europa, frontera marítima intercontinental, frontera con nuestro país vecino Portugal, frontera de Andalucía con Extremadura y tenemos todos los condicionantes geográficos y climatológicos para ser un motor importante dentro de la economía española.

Y es por esto, precisamente, que todo apunta —y está demostrado— a que no hay otro lugar en toda Europa, otro enclave donde pudiera ubicarse el proyecto CEUS. No lo hay, señorías, o se hace en Huelva o no se hace, y España no puede perder esta oportunidad. Porque CEUS es un proyecto que tiene una gran importancia estratégica y tecnológica no solo para Andalucía, sino también para España, porque va a permitir que vehículos autónomos vayan a ser testados y certificados a nivel de toda Europa en este centro de experimentación y certificación de aviones no tripulados, que se situaría justamente en esa franja de territorio onubense, debido a que, como he comentado anteriormente, las condiciones climatológicas y también las de exclusión aérea son únicas en Europa y son, con diferencia, las mejores de todo el continente.

Señorías, con este proyecto, España, desde Andalucía, podría ocupar la posición de liderazgo en el sector aeroespacial en Europa e incluso por delante de las áreas de Hamburgo y Toulouse. Además, como mencionamos en la moción, este proyecto encaja a la perfección con el proyecto Euromale, que está actualmente desarrollando la Unión Europea y que tiene como objetivo fundamental la construcción y el testeo de grandes drones para usos militares en la zona.

En Ciudadanos tenemos el firme propósito de que este proyecto se ejecute. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, siempre ha creído y apostado por este proyecto. Hemos llamado a todas las puertas buscando vías de financiación. Como sabrán, en Andalucía hemos incluido también el proyecto en los fondos Next Generation cuando el Gobierno central no nos ofrecía ninguna otra alternativa y también lo hemos incluido en la estrategia aeroespacial de Andalucía para evitar que, nuevamente, acabase en un cajón. Además, en paralelo, hemos estado trabajando con el Gobierno central para encontrar vías alternativas de financiación. En este caso, las hemos encontrado a través del CDETI, del Ministerio de Ciencia, y también quiero agradecer, al igual que a nuestro consejero Rogelio Velasco, al ministro Pedro Duque que se haya implicado en este proyecto porque, como verán, no tenemos problema alguno en reconocer el trabajo de quien está recogiendo el guante.

Sabemos que la única forma de que este proyecto se realice es trabajar como estamos haciendo, de manera coordinada en la Consejería de Transformación Económica de la Junta de Andalucía con el INTA y con el Ministerio de Ciencia, pero necesitamos también la implicación del Ministerio de Defensa para la tramitación urgente, señorías, urgente de verdad, de la DIA, de la declaración de impacto ambiental. Es una de las cosas más acuciantes para cumplir con los requisitos del Programa marco 2014-2020. Miren, cuando la DIA anterior caducó fue una decepción para toda la sociedad onubense, pero estamos en un momento en el que nos podemos permitir ser optimistas y si todas las administraciones ponen de su parte, el CEUS podría estar operativo en el primer trimestre de 2023. Nosotros no nos vamos a cansar de llamar a las puertas, de abrir vías de financiación y de luchar por este proyecto que supondría para Huelva y para Andalucía un impulso a la creación de empleo de calidad, al desarrollo económico y, también, al crecimiento y a la atracción de inversión extranjera. Las principales empresas aeronáuticas y tecnológicas, como son Airbus, Boeing, Indra, Altran o Itech están interesadas en el CEUS. Desde luego, por Ciudadanos no va a quedar.

Esta moción se elaboró en mayo o junio del año pasado y, por tanto, por el tiempo que ha tardado en llegar a esta comisión para su debate y para su votación, me temo que está un poco desactualizada. Por esto, hemos presentado enmiendas, o autoenmienda, como bien decía el presidente de la Mesa, para modificar los puntos iniciales. Voy a pasar a detallarlo un poco.

En el punto en el que se encuentra actualmente el proyecto, lo que queremos es instar al Gobierno a que impulse e inicie, junto con la Junta de Andalucía o con terceras entidades públicas o privadas, porque no cerramos la puerta a nadie, cuantas actuaciones considere necesarias para ejecutar el cumplimiento de los objetivos del protocolo general de actuación, que se firmó en septiembre de 2020, para el desarrollo del centro de investigación y ensayos de sistemas aéreos no tripulados, CEUS, en el Arenosillo, en Moguer. Que lleven a cabo también las actuaciones necesarias entre el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Moguer para garantizar la disposición de los terrenos para la ubicación del proyecto CEUS. Que el Gobierno de España garantice la tramitación urgente de la declaración de impacto ambiental necesaria para la ejecución del proyecto CEUS dentro del calendario establecido en el Programa marco europeo 2014-2020, cumpliendo con esos requisitos de la regla N+3. Que el Gobierno de España y la Junta Andalucía ejecuten también, en el ámbito de sus competencias, los trabajos necesarios del proyecto CEUS de forma inmediata una vez que se renueve la declaración de impacto ambiental. Y que el Gobierno garantice la financiación mediante la inclusión del proyecto en el ámbito del programa de fondos europeos Next Generation en el caso de que no prosperara en el Programa marco 2014-2020.

Les informo de que estamos intentando negociar una transaccional, no sabemos cómo va a quedar al final y si va a poder ser posible o no, pero en Ciudadanos queremos tender la mano al diálogo y a la colaboración, no queremos entrar en enfrentamientos. Queremos que la moción salga adelante, que el proyecto salga adelante, porque entendemos que es necesario para Huelva, para Andalucía y, como he dicho, para España, y la única forma, señorías, es que nos pongamos de acuerdo todas las fuerzas políticas, al menos todas las fuerzas políticas que estamos representadas de Andalucía. Por lo cual, yo les pediría que dejemos intereses políticos aparte y que nos pongamos, de verdad, a trabajar en serio para que esta moción pueda prosperar y pueda salir adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ponce.

Comenzamos con la defensa de las enmiendas.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Melero.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señorías, los avances tecnológicos adquieren cada vez una mayor relevancia en las economías de todos los países del mundo. Sin embargo, España dista aún mucho de poder ser considerada entre las primeras potencias tecnológicas del globo, aun cuando este sector avanza notablemente en su desarrollo dentro de nuestro país y nos encontramos a la cabeza de Europa en lo que a este sector se refiere. Aquí es donde el proyecto CEUS juega un papel fundamental, no tanto quizás por su manifiesta relevancia en términos estratégicos, sino por lo que sí supone.

El proyecto CEUS es una oportunidad única para situar a España a la vanguardia de una tecnología en constante desarrollo. Los vehículos aéreos autónomos, en conjunción con los avances en la inteligencia artificial, son una realidad y suponen una revolución en la manera de comprender los desplazamientos. Ante esta realidad solo existen dos opciones: adoptar las medidas necesarias para que España pueda situarse algún día a la cabeza de la tecnología mundial o quedarse atrás en la misma y aumentar su dependencia tecnológica. El éxito del proyecto CEUS lo convertiría en un punto de referencia en Europa para la investigación, desarrollo, experimentación y certificación de sistemas aéreos no tripulados, gracias tanto a sus instalaciones como a su privilegiada ubicación. Así que es evidente: éxito o fracaso absoluto. Nosotros decidimos.

Cuestiones como esta ponen en duda la eficiencia del Estado autonómico, el cual, tal y como además se refleja en la exposición de motivos de esta moción, se ha mostrado incapaz en diez años de desarrollar el centro de investigación y ensayos de sistemas aéreos no tripulados, CEUS. Exceso de burocracia, descoordinación, ineficiencia e ineficacia se encuentran entre las grandes notas definitorias de este Estado de las autonomías, que amenaza con hacernos perder un proyecto de tanto valor para nuestra nación y al que Vox otorga todo su más rotundo apoyo. No podemos permitir que la incompetencia del Ejecutivo central, unido al autonómico andaluz, la pague el futuro de España.

A fin de evitar situaciones como esta, aparte de la eliminación del fallido Estado de las autonomías, sería de gran utilidad destinar un 2 % de nuestro producto interior bruto para que sectores como este, estrechamente relacionados con el sector de la defensa, contaran con los fondos necesarios; todo ello con la finalidad de que puedan llevarse a cabo de manera directa, sin necesidad de intervención de distintos niveles territoriales administrativos, que no hacen sino entorpecer y, en esencia, lastrar el desarrollo de nuestro país. A pesar de que la fecha límite se fijó para octubre del año anterior, en Vox queremos dejar claro que haremos todo lo posible para que este proyecto salga adelante, a pesar de los enormes obstáculos que la configuración de nuestro Estado y la falta de profesionalidad de los Partidos Socialista y Popular nos imponen.

Ahora bien, en el supuesto de que este proyecto no salga adelante por las anteriores razones, nuestra formación considera que diez años son un plazo más que razonable para haberse llevado a cabo, motivo por el cual esperamos que se asuman las responsabilidades políticas en todos sus niveles que tal vergonzoso suceso merece. No podemos permitir ni un momento más que los ciudadanos tengan que sufrir la pasividad de sus políticos, máxime cuando nos encontramos en una situación de enorme riesgo para las finanzas estatales y les estamos pidiendo esfuerzos adicionales a fin de salir de esta crisis. El futuro de nuestro país está en juego, no podemos fallar a la ciudadanía ahora, que es cuando más lo necesita.

Finalmente, Vox insta a que garanticen este proyecto por parte de todas las instituciones implicadas y que estas dilaciones indebidas no vuelvan a producirse nunca más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

También en el turno de defensa de enmiendas, tiene la palabra el senador José Enrique Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, presidente.

Las enmiendas que presenta el Grupo Popular a la moción del Grupo Ciudadanos van en dos líneas fundamentales. La primera, la de solicitar que se haga constar que le corresponde al Ministerio de Defensa la compra de unos terrenos necesarios para ejecutar el proyecto CEUS. Como se ha comentado, el proyecto CEUS, que se desarrolla a través del INTA, necesita de una parcela de terreno de monte público, ubicado en el término municipal de Moguer. Esos terrenos son necesarios para las pistas de aterrizaje y para el desarrollo de otro tipo de actividades vinculadas al proyecto, y llevamos todo este tiempo esperando el compromiso por parte del Ministerio de Defensa de la adquisición de esos terrenos, propiedad, como digo, del ayuntamiento. Terrenos que, es cierto, están a disposición, es decir, el Ayuntamiento de Moguer tiene esos terrenos reconocidos y puestos a disposición del ministerio, pero la realidad es que el ministerio no se ha comprometido con el Ayuntamiento de Moguer en su compra, cuestión necesaria para el desarrollo y ejecución de este proyecto. Por lo tanto, nosotros pedimos al Ministerio de Defensa que, antes de que finalice el año 2021, muestre que hay voluntad política en ello, que muestre que hay un compromiso por el desarrollo de este proyecto, que han dejado abandonado desde hace diez años cuando se inició y han dejado abandonado y morir con la caducidad de la declaración de impacto ambiental en el mes de octubre de este año pasado, de 2020. En definitiva, lo que pedimos es que el Ministerio de Defensa se comprometa con el Ayuntamiento de Moguer a la adquisición de estos terrenos.

La otra enmienda que le presentamos al Grupo Ciudadanos es que el Gobierno también asuma la obligación de renovar o de presentar una nueva declaración de impacto ambiental. ¿Por qué? Porque la declaración de impacto ambiental es el elemento sustancial y primero para el desarrollo de este proyecto. Esa declaración de impacto ambiental se solicitó en el año 2014, tuvo una renovación de cuatro años y una prórroga de dos y, finalmente, caducó; caducó porque no se inició ningún tipo de obra ni ningún tipo de proyecto vinculado al proyecto CEUS. De ahí que nosotros le pidamos al Ministerio de Defensa es que si verdaderamente piensa desarrollar este proyecto, se ponga lo antes posible manos a la obra para que los servicios técnicos del ministerio puedan presentar una nueva declaración de impacto ambiental. Además, entendemos que esa declaración va a ser mucho más rápida en el proceso porque, una vez que se ha hecho ya una primera declaración de impacto ambiental y se han presentado una serie de documentos, de proyectos y de trabajos, una presentación de un nuevo proyecto sobre los mismos espacios y el mismo proyecto no debe ralentizarse mucho. Pero entendemos también que es una voluntad política del ministerio y hasta ahora, ni lo hemos visto a nivel de acción política, ni lo hemos visto a nivel presupuestario, puesto que en los Presupuestos Generales del Estado de este año 2021 no se consideraba ninguna partida para el proyecto CEUS. De ahí nuestro profundo resquemor y dudas de que el Ministerio de Defensa tenga voluntad política de tramitar la DIA. Lo que queremos es que el Senado inste a que el Ministerio de Defensa presente lo antes posible la declaración de impacto ambiental para el proyecto CEUS.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sánchez.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, presidente.

Como no puede ser de otra manera, tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Gobierno de Pedro Sánchez han garantizado la proyección del proyecto CEUS. El Partido Socialista, gobernando y sin gobernar, siempre ha considerado el proyecto CEUS como una prioridad para la provincia de Huelva y para el pueblo de Moguer.

Hoy hemos presentado una enmienda, porque, como bien ha dicho la ponente, la moción de Ciudadanos estaba firmada por dos senadores que ya ni siquiera están en el Grupo Ciudadanos, que no son senadores de Ciudadanos, y había pasado bastante tiempo desde que se presentó, pero hoy la realidad del proyecto CEUS es otra diferente —lo ha reconocido usted, señora Ponce— a la que había cuando se presentó esa moción. Es verdad que hoy hay una ruta marcada, porque este es un proyecto que se lleva a cabo entre el Gobierno de España —concretamente el INTA— y la Junta de Andalucía, un proyecto de interés estratégico y tecnológico para la Junta de Andalucía y en el que colabora el INTA a través del Ministerio de Defensa. Ya el Gobierno de Pedro Sánchez dejó claro que va a seguir apostando por este proyecto, y por eso hoy traemos

aquí una enmienda en la que decimos: La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a mantener un marco de colaboración estable entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa, a través del INTA, para impulsar el desarrollo de un centro para la investigación, desarrollo, experimentación y calificación de sistemas aéreos no tripulados en el marco de las actuaciones previstas por el protocolo marco de actuación entre la Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial, INTA.

Esto fue firmado el 16 de septiembre de 2020, luego aquí tenemos el claro compromiso del Ejecutivo de Pedro Sánchez. A mí me llama muchísimo la atención que Vox presente una enmienda en la que ni siquiera habla del proyecto CEUS. Yo pido, como no puede ser de otra manera, que todas las fuerzas políticas de gobierno y democráticas nos sumemos al proyecto CEUS. Huelva no puede volver a perder el proyecto CEUS. El proyecto CEUS, del que se firmó el primer compromiso en el año 2011, ha tenido un devenir de actuaciones administrativas, y todas las principales de 2011 a 2017 las hizo la Junta de Andalucía; y el Gobierno de Mariano Rajoy fue un tapón para el proyecto CEUS porque nunca se creyó en él.

Y me llama la atención, señora Ponce, que diga que Ciudadanos presentó una enmienda en 2018 con un importe de 500 000 euros, cuando en 2017 el Partido Socialista presentó una enmienda a los presupuestos de Mariano Rajoy de dos millones de euros que no fue apoyada ni por Ciudadanos ni por el Partido Popular. Señoría, el Partido Socialista apoyó esa enmienda de 500 000 euros que ustedes presentaron porque en el Partido Socialista en estos años siempre hemos creído en el proyecto y hemos luchado y trabajado por él. Por eso me sumo a su petición. Aquí tenemos que ser listos, tenemos que ser inteligentes, y cada uno de los senadores, desde el Gobierno, aquellos que representamos al Gobierno de la nación y aquellos que representan al Gobierno de la Junta de Andalucía, no tenemos que dejar que este proyecto no sea una realidad para Huelva. La suma de todos hará que el CEUS sea una realidad en Moguer, porque es un beneficio para Huelva, pero también lo es para Andalucía y, como usted bien ha dicho, para España. Luego unámonos en un proyecto que no podemos perder y que hasta ahora se ha perdido porque, por los plazos que había, en 2014, gobernando en el Estado, el Partido Popular perdió 24 millones de euros. Y en 2018 tuvimos la mala suerte de que hubiera un cambio de Gobierno, y no lo digo por el cambio de Gobierno, sino porque cuando la Junta de Andalucía se puso a funcionar, cuando empezó a ponerse manos a la obra con este proyecto, se acabaron los fondos. Por tanto, señores, no vengamos a pedir responsabilidades al Partido Socialista. Y no me gusta echarlo en cara, pero, cuando nos hemos puesto a negociar —seamos realistas, yo no vengo a engañar a nadie—, el Partido Socialista y el Ejecutivo de Pedro Sánchez han puesto dos ministerios al servicio del proyecto CEUS. Y aquí lo dejo. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Ponce para manifestar la aceptación o el rechazo de las enmiendas, por tiempo de tres minutos.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

En cuanto a la enmienda de Vox, le voy a decir a su portavoz lo mismo que decía ella parafraseándonos hace tan solo unos minutos: aprovechando que el Pisuega pasa por Valladolid, presentan ustedes esta enmienda. Nosotros estamos de acuerdo en que el gasto en defensa tiene que aumentarse, y si ustedes trajeran una moción en ese sentido nosotros probablemente la podríamos apoyar. Pero no es ese el sentido de la moción. Lo que se está debatiendo exactamente es la realización del proyecto CEUS en Huelva, en El Arenosillo, por lo cual, independientemente de que podamos estar de acuerdo con que se pueda realizar una inversión mayor en defensa, no ha lugar a que esta enmienda se plantee a la moción que hemos presentado y la tenemos que rechazar. Pese a todo, como ustedes han dicho que el proyecto CEUS es tan importante, me gustaría que apoyaran la moción.

Con respecto a las enmiendas de los grupos Popular y Socialista, como ya he dicho, estamos trabajando en una posible transaccional, por lo que no me voy a pronunciar de momento y antes de que finalice la comisión les haremos llegar el texto, en el caso de que de que lleguemos a un entendimiento. Obviamente, tal y como está redactada, no podríamos apoyar la enmienda que presenta el Grupo Socialista porque viene a modificar todos los puntos de nuestra moción en lo que entendemos que tendría que ser un claro compromiso; si hay un compromiso firme, esos puntos tienen que estar en la moción. Ya hay una colaboración estrecha entre la Junta de Andalucía y los ministerios, por lo que entendemos que el sentido de la moción cambiaría totalmente si aceptáramos la enmienda, pero como tenemos el firme convencimiento, repito, de que este proyecto tiene que salir, vamos a transaccional lo que haga falta e intentar llegar a un acuerdo para que así sea.

Y en cuanto a la enmienda del Grupo Popular, también estamos de acuerdo con lo que presenta, pero lo que queremos es que la moción salga adelante. Por tanto, vamos a intentar —insisto— una transaccional y ver si todos los grupos somos capaces de ponernos de acuerdo, lo que sería algo histórico y que realmente beneficiaría a Huelva, que es por lo que estamos aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Empezamos el turno de portavoces, por tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

En Vox somos conscientes de que el fallido Estado de las autonomías por el exceso de burocracia y la descoordinación e ineficacia, unido al escaso margen presupuestario que se destina para inversiones como esta, son los causantes de que proyectos como CEUS encuentren serias dificultades para poderse llevar a cabo. En nuestra formación también creemos que la solución pasa por destinar al menos un 2 % del PIB a defensa, objetivo marcado por la OTAN, para que se puedan destinar partidas presupuestarias a proyectos que, como CEUS, dependen tan estrechamente de ese ministerio. En Vox no vamos a dar la batalla por perdida ya que somos conocedores de la oportunidad única de este proyecto para Huelva, para Andalucía y para España, que nos situaría en la vanguardia de la investigación en Europa en una tecnología en constante desarrollo, como es la de los sistemas aéreos no tripulados. Vamos a darlo todo para que se alcancen las aspiraciones de los onubenses que han confiado en nosotros y están preocupados por el futuro de este proyecto. Por eso, señorías de Ciudadanos, vamos a votar a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

El senador Cervera, del Grupo Parlamentario Nacionalista, no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

A ver si con el amparo de Zeus —con zeta—, que es el padre de los dioses, conseguimos sacar adelante esta iniciativa, que es realmente importante para Moguer, para Andalucía y probablemente también para el conjunto del Estado.

Como saben sus señorías, porque está en el orden del día, mi grupo trae una iniciativa muy parecida a esta, y lo único que quiero decir en este momento es que cuando nosotros la presentamos, en el mes de enero, ya había caducado la DIA. Esto estaba en una situación de *impasse*, y fue precisamente el anuncio de los fondos europeos para la recuperación económica lo que crea en la Universidad de Huelva y entre el conjunto de la sociedad de Huelva —empresarios, sindicatos— una nueva expectativa, una nueva posibilidad y una nueva esperanza de que el proyecto CEUS salga adelante. Por eso nosotros la registramos en enero —evidentemente, nadie está pendiente de las iniciativas que registra cada uno de los grupos—. Llevamos desde ayer hablando con la senadora Ponce, con el senador Sánchez y con la señora González Bayo, en fin, haciendo un intento de *lobby* andaluz con todas las letras y sin ningún complejo para que esto salga adelante.

Hay algunas cosas de la moción que presenta el Grupo Ciudadanos de las que discreparía, pero ya le dije ayer a la señora Ponce que no íbamos a hacer una batalla de esta cuestión. En otras cuestiones seguramente estaremos en radical desacuerdo, pero en este caso se trata de poner la mejor voluntad, y nuestro grupo está en condiciones de apoyar la transaccional —ojalá— de la que estamos hablando entre todas y todos, para que de esta comisión salga la iniciativa del proyecto CEUS en Moguer, en Huelva, en Andalucía. (*Suena la respuesta automática de un dispositivo: «Sigo intentándolo»*). Yo sigo intentándolo también, evidentemente. (*Risas*). Al margen de esto, la señora González Bayo pedía a las fuerzas políticas de gobierno y democráticas que se sumaran a esta iniciativa. Evidentemente, en esta sala no todos somos fuerzas políticas ni de gobierno ni democráticas. Entonces, que cada palo aguante su vela, pero que al menos los democráticos podamos apoyar para que esto salga adelante.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias.

Quiero agradecer la buena disposición de todos los grupos. Parece que hoy vamos a hacer algo diferente. Efectivamente —lo he dicho desde el principio— no quiero entrar en la confrontación, no voy a entrar a discutir si fue culpa del Partido Popular o si fue culpa del Partido Socialista. Lo cierto y verdad es que cuando nosotros llegamos a la Junta de Andalucía este proyecto estaba totalmente aparcado y que hay un compromiso muy firme por parte de Ciudadanos, desde la consejería de Rogelio Velasco, para que salga adelante. Desde la Junta de Andalucía estaba todo previsto y habíamos cumplido todos los compromisos que se adquirieron por parte de todos en la reunión que mantuvieron en febrero de 2020 el entonces secretario de Estado de Defensa, Ángel Olivares, la delegada del Gobierno en Andalucía, Sandra García, y el director general del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, el teniente general José María Salom. No se pudo avanzar a la misma velocidad desde la otra parte y no hemos podido ver los avances que esperábamos. Aun así, como ya lo ha manifestado, la consejería mantiene su compromiso para encargarse del soterramiento de la línea de alta tensión y también de la gestión de las autorizaciones ambientales autonómicas necesarias, de esa autorización ambiental unificada. Y desde Ciudadanos vamos a seguir trabajando y abriendo vías alternativas a la actual por si finalmente no se desarrolla la actual línea de trabajo, del CDTI. Como les he dicho, la consejería ha incluido también el CEUS como una actuación prioritaria en las líneas del sector, con un presupuesto de unos 40 millones, que esperamos que el Gobierno central acepte incluir en los Next Generation si no es posible que se pueda hacer a través de los fondos 2014-2020.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

El representante del Grupo Parlamentario Vasco no está.

Tampoco está el del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, presidente.

En la voluntad del Grupo Popular está, obviamente, no sacar partido de esta cuestión, pero tenemos que ser conscientes de la realidad de la situación, y la realidad es muy dolorosa para la provincia de Huelva y sus ciudadanos, fundamentalmente porque se pusieron muchísimas esperanzas en la sociedad onubense cuando se presentó este proyecto por parte del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial ¿Y por qué se pusieron muchas esperanzas? Porque la provincia de Huelva es una provincia periférica, una provincia abandonada por el Gobierno central, del Partido Socialista, como se está demostrando en los Presupuestos Generales del Estado de este año. Cuando los ciudadanos de Huelva vemos que se hace una apuesta a nivel tecnológico y científico por parte de la universidad, a nivel económico, por parte de los agentes sociales de la ciudad y la provincia, y a nivel de apoyo político, por parte de las administraciones que están en el entorno, y, sin embargo, se deja morir un proyecto como este por parte del Ministerio de Defensa, como ustedes comprenderán, nos duele en lo más profundo como vecinos y ciudadanos de la provincia de Huelva. De ahí nuestro pesar y nuestro interés por que este proyecto salga adelante, claro que sí, y hemos sido los primeros que hemos dado la cara por él. Y lo digo con papeles y no de otra manera.

Se habla de que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez apoya este proyecto, pero que lo hubiese demostrado en los Presupuestos Generales del Estado, donde daba cero euros para la partida de este año. (*Aplausos*). Eso son obras y no buenas intenciones, son obras. Y nosotros, pendientes y preocupados por esta realidad, presentamos una enmienda de cinco millones para los presupuestos del ejercicio 2021, que nos ha sido denegada por el Grupo Socialista. Ese es el interés que tiene el Partido Socialista por el proyecto CEUS: ninguno. (*Aplausos*). Tristemente, ninguno, y me duele como onubense y me duele como miembro de la comunidad universitaria de la Universidad de Huelva, donde hay grandes profesionales que trabajan por este proyecto.

Estamos dejando morir un proyecto científico y tecnológico —no nos olvidemos— que lleva diez años de retraso, cuando el resto de países están trabajando sobre esto. Porque, ¿qué niño no ha recibido este año en sus Reyes un dron? Nosotros tenemos un retraso en la tecnología sobre esta cuestión. ¿Por qué? Porque la apuesta pública, la apuesta del Ministerio de Defensa sobre este proyecto, es nula. A mí lo que me duele es que haya buenas intenciones. No, yo quiero compromisos, compromisos fehacientes, el compromiso de que el Ayuntamiento de Moguer le compre los terrenos al Ministerio de Defensa. ¿Por qué? Porque estamos hartos de buenas palabras, y el propio Ayuntamiento de Moguer, que es socialista, está a la espera de que el ministerio le diga algo, y el ministerio mira para Cuenca o para Guadalajara,

pero no mira para Huelva. A mí me duele muchísimo. En este caso el proyecto necesitaba tan solo que se quitaran unos árboles de un monte público que no está desafectado, porque una cosa es lo que decimos los políticos y otra, lo que los técnicos valoran, y aquí se aprueban las cosas sin que se termine con los procedimientos técnicos. Repito que el monte público de esa zona no está desafectado, y haría falta que el Ayuntamiento de Moguer fuera con una pala excavadora y quitara los pinos que hace falta allí quitar para que un proyecto de tecnología y de vanguardia pudiera desarrollarse.

Nos duele enormemente oír muy buenas palabras, y yo soy el primero que me sumo a ellas, pero no vayamos vendiendo la moto ni vendiendo humo. La realidad es única: hubo una DIA, una declaración de impacto ambiental, que se inició en el año 2014, que se dejó prorrogar cuatro años, que se ha prorrogado dos más, y que se ha dejado morir por inanición por parte del Ministerio de Defensa, que es el que tiene las competencias para ello, por mucho que le pida el apoyo a la Junta de Andalucía, a la diputación, al ayuntamiento y al sursuncorda. La realidad es la que es. Lo que debemos tener claro es que de una vez por todas el Ministerio de Defensa, el Gobierno de Pedro Sánchez, se preocupe por Huelva, porque no solamente se viene a veranear al Parque Nacional de Doñana, se viene a Huelva a invertir dinero, a apostar por tecnología para el país, a apostar por el desarrollo de un proceso tecnológico de vanguardia que nos hace falta como españoles y como nación. Y para eso estamos todos a una, todos sumamos, todos apoyamos, pero vamos a ser serios, porque de nada me sirve que la Junta Andalucía tenga buena voluntad antes, durante y después, pero después el Gobierno no lo diga.

Y me duele también enormemente que el Partido Socialista hable del señor Rajoy. El señor Rajoy dejó presupuestado 10 millones de euros en los presupuestos de 2018 para este proyecto, que ustedes, como otras tantas cosas que se proyectaron para la provincia de Huelva, tristemente dejaron languidecer. Y es que no fueron solamente los 10 millones del proyecto CEUS, sino otras muchas obras capitales para la provincia de Huelva las que han dejado morir; y estando presupuestadas, dejarlas morir... Manda muchas narices. Lo único que pido para la próxima ocasión es que en los próximos presupuestos —si es que los hubiera para 2022 del Gobierno de Pedro Sánchez— se preocupen un poquito más por la provincia de Huelva y lo dejen patente reflejando esas cantidades en los presupuestos y no solamente con buenas intenciones, como la de que ya vendrá el ministro Pedro Duque a salvarnos del problema. Tengo dudas de si el ministro va a salvarnos del problema. Ojalá. Apuesto porque sea así, porque será en beneficio de los intereses de los ciudadanos y de la provincia de Huelva.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Gracias.

Voy a recoger las palabras del senador que acaba de intervenir acerca de que vamos a ser serios. Creo que Huelva necesita políticos de altura y políticos serios, y lo que se acaba de demostrar y ver aquí no es seriedad ninguna, sino una manipulación de datos terrible. Menos mal que la gente sabe hacer números. Es decir, esto se aprobó en el año 2011, cuando Mariano Rajoy estaba en el Gobierno, y en siete años, porque hasta el año 2018 no entra a gobernar Pedro Sánchez, pierden 24 millones de fondos europeos para este proyecto. ¿Y ahora vienen a decirnos que si nosotros...? Por favor, tengamos vergüenza política, tengamos capacidad de autocrítica. Y porque chillemos más en una comisión no vamos a llevar más razón, de verdad que no.

Y vuelvo al espíritu de consenso. Consensuar no es: yo me posiciono en que en los terrenos va o esto no sale. No, consensuar es movernos de nuestras posiciones y buscar lo mejor para Huelva. Y esa no es su postura, señoría del Partido Popular; es la postura de la senadora de Ciudadanos, pero no la suya. Su postura es el inmovilismo, y con el inmovilismo no sacamos el CEUS ni ningún proyecto para Huelva, se lo advierto.

El Partido Popular ha sido siempre un freno para el desarrollo de Huelva; mucha foto, muchas promesas, pero pocos proyectos. Y cuando todos los grupos políticos democráticos estamos tendiendo la mano por el CEUS, usted hoy ha vuelto a poner de nuevo la sinrazón encima de la mesa. Y yo vuelvo a decir lo mismo: cuente con el Partido Socialista para que el CEUS sea una realidad en la provincia de Huelva, cuente con el Partido Socialista para que en el pueblo de Moguer haya un proyecto de aviones no tripulados.

Dice usted que el ayuntamiento no ha cortado los pinos. Bien, el ayuntamiento cortará los pinos cuando tengamos el proyecto. Yo sé que ustedes no creen en el medioambiente y que, por ustedes, se cortarían todos los pinos, pero seamos serios, por favor. Somos senadores, vamos a ser serios. Cuando hay un

proyecto, se actúa, pero sin proyecto es una tontería que se actúe. Luego seamos serios, busquemos lo mejor para Huelva, busquemos lo mejor para Moguer, y dejémonos de discursos baratos, porque la gente está cansada de esos discursos. La gente quiere realidades, y la única realidad visible es que en Moguer dentro de unos años haya un centro de aviones no tripulados y que lo enriquezcamos con aquellas empresas que podamos llevar a la zona entre todos para que sea la que queremos: la mejor dentro del sector aeronáutico.

Aquí está Rogelio Velasco (*mostrando un documento*), consejero, que dijo muy claramente en la última intervención en los medios de comunicación que hay un trabajo continuado y en perfecta armonía entre el ministerio y la Junta de Andalucía. Luego, ¿a qué vienen esos gritos, señor senador del Partido Popular? A lo de siempre: a querer vender aquí una cosa y a la hora de gobernar frenar proyectos. Ese no es el camino para Huelva. El camino para Huelva es el firme compromiso de tender la mano, de movernos de las posiciones que marcan los partidos, de acercar posiciones, y no de llamar por teléfono y que nos diga nuestro partido: de ahí no te muevas. No, movámonos todos juntos, de la mano, por el proyecto CEUS, hagamos que en Huelva haya un proyecto CEUS. Pero con la actitud que usted ha mostrado hoy en esta comisión nunca tendremos un proyecto CEUS, porque el Partido Popular siempre estará en contra del consenso, y vuelvo a repetirle que el consenso es que cada uno de se mueva de su posición para llegar a un acuerdo por el bien de la ciudadanía. Es lo que no termina de entender el Partido Popular.

Y me llama mucho la atención que diga usted que todos los niños de este país han recibido un dron en Navidad. Vuelven ustedes al discurso de los niños ricos. En mi pueblo, muy poquitos niños, nada más los de dinero han recibido un dron en Navidad. Así que seamos serios.

En cuanto a la señora senadora de Vox, le diré que hemos venido a hablar de CEUS, no del Estado de las autonomías, y vuelve usted a atacar la democracia y el Estado democrático de este país. Hemos venido a hablar de CEUS, y aquellos que queremos el CEUS para Huelva venimos aquí a defender nuestras posturas y a intentar ceder para que sea una realidad. Por tanto, déjense de demagogia, déjense de atacar a las autonomías, y súmense a los proyectos que vienen a engrandecer nuestras provincias.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Les recuerdo que, tras el debate de dos mociones, volveremos a debatir, seguro que con la misma intensidad, otra sobre el mismo asunto.

Sobre la moción que acabamos de debatir, esperamos la posibilidad de una transaccional, ¿verdad senadora? (*Asentimiento de la señora Ponce Gallardo*).

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESPLAZAR UNIDADES MILITARES A LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA A FIN DE REDINAMIZARLAS ECONÓMICA Y SOCIALMENTE, ASÍ COMO A REACTIVAR LAS INFRAESTRUCTURAS MILITARES PREEXISTENTES.

(Núm. exp. 661/000644)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la tercera moción, del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a desplazar unidades militares a Ceuta y Melilla a fin de redinamizarlas económica y socialmente, así como a reactivar las infraestructuras militares preexistentes.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Merelo, por tiempo de diez minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señorías, la irrupción de la pandemia dentro de nuestras fronteras ha supuesto una auténtica catástrofe humana, de la cual difícilmente nos recuperaremos sin grandes sacrificios y esfuerzos. Aunque es cierto que el impacto de la pandemia ha afectado a todo el territorio nacional con efectos humanos, sociales y económicos devastadores, urge por parte de esta Cámara que se preste especial atención a aquellos territorios que, por no formar parte de la España peninsular, son propensos a caer en el olvido por el actual Ejecutivo, presidido por el señor Sánchez. Especialmente nos referimos a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, orgullosos baluartes de la cultura española en el norte de África. Estas ciudades encuentran innumerables obstáculos para desarrollarse económicamente debido a factores como su reducido ámbito territorial, las deficitarias comunicaciones con la Península, su situación geográfica, la presión de la inmigración ilegal o la hostilidad que sufren por parte del Reino de Marruecos, entre otras. Estos antecedentes no han hecho sino agravar los efectos que la gran recesión, sumada a la actual pandemia, ha tenido sobre las regiones

con mayor tasa de riesgo de pobreza del territorio nacional, regiones que, además, han de soportar una presión inmigratoria desorbitada que redundará en la debacle económica que sufren, por no hablar lo que los elevados costes de la inmigración ilegal, entre la que se encuentran los menores no acompañados, suponen en términos de seguridad y de recursos a estos territorios nacionales. Por ello, en Vox apelamos a los representantes políticos aquí presentes para que, con base en el principio constitucional de solidaridad interterritorial, tengan presentes a Ceuta y Melilla, que, aunque de pequeñas dimensiones, son una parte de extraordinario valor para el pasado, presente y futuro de nuestra nación.

Recordamos que el mismo artículo 2 de nuestro texto fundamental reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. A su vez, el artículo 138 preceptúa que el Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular. En la misma línea, y a mayor abundamiento en la solidaridad que debe existir entre todas las regiones que componen España, el artículo 156.1 de la Constitución española, al ligar el principio de autonomía financiera de las comunidades autónomas con el de solidaridad entre todos los españoles, y el 158.2, al vincular la constitución de un fondo de compensación interterritorial con el principio de solidaridad, constituyen una base normativa más que suficiente para que este principio se lleve a la práctica a través de esta propuesta, tal y como ha de hacerse con aquellos territorios que componen la llamada España vaciada.

A través de la reubicación de estas unidades militares en los territorios españoles de Ceuta y Melilla se otorgaría un sinnúmero de ventajas que no solo se circunscribirían a estas partes de la geografía española, entre las que se encontraría principalmente la redinamización social y económica que tanto necesitan estas dos ciudades por motivos derivados directa o indirectamente de la pandemia mundial que aún soportamos y que extenderá sus efectos durante mucho más tiempo del deseado. El refuerzo de la seguridad en el paso del Estrecho de Gibraltar es una seguridad más que necesaria teniendo en cuenta que sus 14 kilómetros de longitud constituyen una de las principales puertas de entrada de estupefacientes de Europa, y cuya situación, a pesar de los intentos por parte del Ejecutivo de combatirla, todavía hoy resulta incontrolable. Por último, y no por ello menos importante, la seguridad para la población ceutí y melillense. No hemos de olvidar tampoco que la satrapía marroquí reivindica la soberanía de Ceuta y Melilla, en manifiesto desprecio a la indiscutible soberanía e integridad españolas y que día y noche adopta medidas destinadas a asfixiar a la población española que en ellas vive y supone una amenaza para la paz en estas dos ciudades. Muestra reciente de ello son el hecho de que el primer ministro marroquí afirmara que Ceuta y Melilla eran marroquíes como el Sáhara y el cierre de fronteras impuesto por la monarquía alauí. Estos hechos son intolerables para un país de primer orden como el nuestro, que ha de mantenerse firme en la defensa de su territorio. Nuestra respuesta a tales hechos no puede limitarse en el ámbito diplomático a convocar de urgencia a la embajadora de Marruecos en España para pedirle aclaraciones y que todo quede como si nada hubiera ocurrido. Necesitamos proteger estas zonas en peligro. Tenemos una oportunidad única para revertir la nefasta decisión de los gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, de desmilitarizar estos puntos geoestratégicos tan preciados para nuestra nación y socorrerlos ante cualquier afrenta que pudieran sufrir. Nuestra población nos necesita, no podemos ignorarles.

Además, a diferencia de lo que ocurre en otros lugares, las ciudades de Ceuta y Melilla cuentan con acuartelamientos suficientes como para albergar nuevas unidades, pues muchos de ellos quedaron vacíos y en desuso tras las sucesivas decisiones de los gobiernos socialistas desde 2004 a 2011 de retirar efectivos. Por esta razón, la reubicación de unidades en Ceuta y Melilla podría hacerse de manera más rápida y menos costosa que en otros lugares, beneficiando de manera directa a estas plazas españolas en el norte de África y, lo que es más importante, a los españoles que allí se encuentran.

Los ciudadanos nacionales de Ceuta y Melilla merecen que se les brinde el mismo respaldo que a sus vecinos peninsulares. No merecen ser desatendidos a pesar de su extrapeninsularidad. Vox siempre velará para que las diferencias interterritoriales sean reducidas y que cualquier español goce en cualquier parte del territorio nacional en el que se encuentre de los mismos derechos y atenciones. Ustedes, representantes de los demás partidos con presencia en esta Cámara, deberían abogar por lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

A esta moción se han presentado en plazo dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Muñoz.

El señor MUÑOZ ARBONA: Gracias, presidente.

Junto a la compañera que tengo a mi derecha, la senadora Acedo, de Melilla, me toca defender, por supuesto, la presencia militar y castrense de Ceuta y Melilla, porque no se puede estudiar la historia del mundo ni la historia de España sin hablar de la historia de Ceuta, la historia de Melilla y la historia de su ejército. Lo tenemos metido en el tuétano y es muy importante.

En cuanto a la moción presentada por Vox, y todo lo que sea bueno para Ceuta y Melilla es bueno para España y todos sus ciudadanos, desplazar unidades lo vemos un tanto complicado, según estudios del Estado Mayor de la Defensa, ya que es de difícil ejecución. Tengan ustedes en cuenta que las bases en la Península, normalmente agrupadas en grandes bases con distintas armas y servicios: infantería, logística, las unidades de servicios base, artillería etcétera, están ya de por sí muy mermadas y, como ustedes saben, deben aumentar; y la ministra Margarita Robles se ha comprometido a ello. ¿Qué sucede? Que sin efectivos y sin capacidad operativa es un poquito complicado quitarlas de otras partes de España para llevarlas a Ceuta y Melilla. En el caso de Lérida —Lleida en catalán—, el mismo alcalde de Esquerra Republicana de Catalunya no quiso que se llevasen la Academia General Básica de Suboficiales.

¿Qué es lo que nosotros queremos sumar por el bien de Ceuta, de Melilla, de España y del mundo? El incremento de la cobertura de plazas de las Fuerzas Armadas, ya que están mermadas al 50 %. Se lo dice un ceutí que vive allí, de hijo, nieto y bisnieto, e incluso ha sido militar. De ahí que planteemos en la enmienda la reactivación de la base única. ¿Por qué hay que incrementarla? Porque para una misma unidad de misión se ha tenido que solicitar personal de otras unidades; imagínense cómo estamos. Y en plena pandemia nuestra Legión fue una misión a Irak a la que la llamaron, y en quince días ahí estaban.

Con esto quiero decir que la presencia castrense en Ceuta y Melilla es totalmente importante. No vayamos más lejos: el Tercio Duque de Alba —al cual aprovecho para citar por el centenario de la Legión— tiene dos banderas, dos batallones, y no cubre siquiera una plantilla. Y lo mismo sucede con el grupo de Regulares, que tiene dos tábores, que, como ustedes saben, son también batallones. ¿Qué sucede? Si el Estado Mayor de la Defensa, que tiene funcionarios muy muy preparados, considera que desplazar las unidades es conveniente o se puede llevar a cabo, pese a que, según lo que yo me he podido informar, es de bastante o difícil ejecución, adelante.

En cuanto a redinamizarlas económica y socialmente, el Partido Popular considera que no se trata solo de eso, sino también, como abogan diferentes fuentes, como el Real Instituto Elcano, el Instituto Español de Estudios Estratégicos, el Instituto Gutiérrez Mellado de estudios sobre la seguridad, la paz y la defensa, muchísima bibliografía, técnicos y grandes altos cargos militares, de ampliar y hacer un ejército para el siglo XXI. La misma ministra decía que había que hacer una nueva directiva de política de defensa y unas Fuerzas Armadas para el siglo XXI. Por tanto, no solo se trata del incremento de la economía y lo social, sino también de la seguridad.

Señorías, tengo el orgullo, tenemos el orgullo de ser geográficamente africanos —y el africanismo español vive España de una manera— y, geopolíticamente, europeos; y, por supuesto, españoles. Por tanto, quizás sea difícil desplazar las unidades militares para no dejar cojas a otras partes de España, pero hay que ampliar la cobertura de plazas, y no solo para dinamizar la economía y la sociedad de Ceuta —y hay un documento marco que se ha tratado en la Ciudad Autónoma de Ceuta: *Por un futuro más estable y seguro para Ceuta*—, sino para que en ambas plazas, Russadir y Abyla, y Abyla y Russadir, dos puntos españoles en África, se incrementen las Fuerzas Armadas, por supuesto, apoyando a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que también están mermados. Porque vivir en una ciudad frontera es muy bonito, pero es muy difícil.

En principio, votaremos a favor.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Castro.

La señora CASTRO MATEOS: Gracias, señor presidente.

Todos sabemos en esta comisión que las ciudades de Ceuta y Melilla tienen una especial relevancia desde el punto de vista de la defensa, y prueba de ello es la presencia significativa en ellas de las unidades de las Fuerzas Armadas, principalmente del Ejército de Tierra.

Actualmente se llevan a cabo sendos planes de racionalización de infraestructuras en las plazas de Ceuta y Melilla con el objetivo de impulsar la modernización y adecuación de los acuartelamientos. Como se ha dicho aquí, los acuartelamientos de esas ciudades son muy numerosos y de construcción antigua,

por lo que hay que adecuarlos a las necesidades de las Fuerzas Armadas, concentrando las unidades en un número menor de acuartelamientos, lo que mejorará las condiciones de vida y trabajo, además de optimizar el mantenimiento de esas infraestructuras.

Las plantillas de las Fuerzas Armadas y su cobertura de personal y medios están dimensionadas adecuadamente para cumplir con sus misiones. En cuanto a las dotaciones de material de las unidades de Ceuta y Melilla, están dentro de lo previsto en los diferentes programas de adquisición de materiales existentes, al igual que el resto de las unidades del Ejército de Tierra de nuestro país. Por todo lo anterior, se considera que la actual disposición de las infraestructuras militares en estas dos ciudades autónomas se corresponde con las necesidades de las unidades de las Fuerzas Armadas desplazadas en ambas localizaciones.

Vox nos presenta una moción para redinamizar social y económicamente las ciudades, pero nosotros consideramos que ese no puede ser el objetivo. Y el Grupo Popular dice que las plantillas están poco dimensionadas, que hay que dimensionarlas adecuadamente. Y eso no es lo que nosotros consideramos correcto.

Entiendo que Vox presenta una moción para que su portavoz en esta comisión se luzca en su ciudad, olvidando totalmente cuáles son las funciones de nuestras Fuerzas Armadas. Entra en ese batiburrillo de tocar todo cuando presenta una moción, para que se trasladen unidades a su ciudad, y mete en el paquete, como hace en todos los puntos, desde las comunidades autónomas a los menores no acompañados, una serie de cosas que nada tienen que ver. Pero lo que más nos asombra es el concepto de que las Fuerzas Armadas pueden tener una función que nada tiene que ver con la defensa nacional. Y otra cosa que nos sorprende también es que el PP acepte este concepto de nuestras Fuerzas Armadas. *(El señor Muñoz Arbona: Lo he ampliado, señoría; lo he ampliado.— Rumores).*

La señora CASTRO MATEOS: Perdón, tengo el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: No interactúen, por favor.

La señora CASTRO MATEOS: Le quiero decir que, aunque lo haya ampliado, acepta este concepto, y añada dos puntos más. Lo amplía, sí; lo amplía, pero aceptando que esa pueda ser la función de nuestras Fuerzas Armadas, algo inconcebible desde nuestro punto de vista. Y tampoco entendemos que el PP en esta ocasión, cuando Vox lleva toda la mañana criticando todas sus actuaciones, se sume a una moción como esta, que desde nuestro punto de vista no tiene otro objetivo que el lucimiento de la portavoz de Vox en su ciudad.

Por tanto, sobre la base de las cosas que hemos dicho, presentamos una enmienda de sustitución que dice: Continuar y consolidar el proceso de modernización de la presencia de las Fuerzas Armadas en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Pasamos al turno para manifestar la aceptación o el rechazo de las enmiendas por la portavoz del Grupo Mixto, que es el proponente.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular en el Senado, no vamos a aceptar su enmienda. En primer lugar, el primer punto resulta innecesario porque el aumento de las plantillas, al que ustedes hacen mención, de las Fuerzas Armadas en Ceuta y Melilla, que pretenden incluir como punto tercero, ya se recoge explícitamente en el texto de la moción que nosotros presentamos. De otra forma, explíqueme ustedes cómo sería posible desplazar unidades a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla sin que eso suponga *per se* un aumento de sus efectivos, teniendo en cuenta que allí, señores del Grupo Popular, ya se encuentran unidades militares destinadas.

En cuanto al proyecto de base única de Ceuta, al que aluden ustedes para su introducción como punto cuarto de esta moción, tampoco lo vamos a aceptar porque nos parece que es una cuestión lo suficientemente relevante y que reviste la suficiente importancia como para ser tratada de manera particular y no en la moción que nuestra formación hoy presenta. Además, mucha fe o ingenuidad habría que depositar en este Gobierno como para limitarse a instarle a través de esta Cámara a propulsar el proyecto de base única y esperar un resultado tangible al respecto; más aún si se tiene en cuenta que en lo concerniente a

las Fuerzas Armadas los socialistas nunca han mostrado el interés que estas deberían suscitar en cualquier país de orden.

Y con respecto al Grupo Socialista, señorías, la enmienda de sustitución que proponen es fiel reflejo de la política que ustedes llevan a cabo: etérea, aparentemente bien intencionada, pero absolutamente vacía. Y es que ustedes dominan muy bien el arte de hablar y no decir nada, aunque también es cierto que, teniendo en cuenta que son ustedes los principales responsables, junto con los populares y sus silencios cómplices, de que Ceuta y Melilla no tengan efectivos suficientes, mejor que no digan nada.

En Vox, sin embargo, sí vamos a decir algo. Ponemos en su conocimiento que con enmiendas como esta no es de extrañar que los ciudadanos asocien política a vagancia. Y a la senadora del Grupo Socialista que ha defendido esta enmienda le diré que la misión de las Fuerzas Armadas sí es la defensa nacional. Se lo digo para que usted tenga conocimiento de ello. Nuestro voto a su enmienda, por supuesto, es un obligado e indiscutible no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Empezamos con el turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Cede el uso de la palabra. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

No haremos uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cervera.

Por el Grupo Izquierda Confederal, la senadora González Modino tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Es curioso el recorrido de esta moción en el documento escrito. Empieza hablando de la crisis económica y acaba hablando de cuarteles. Esta es una reflexión para compartir entre todos y todas: dónde conduce este camino. La crisis económica es una realidad y, evidentemente, Vox nos conduce adonde quiere llegar: a los cuarteles. Digo que es necesario que pensemos un poco entre todos y todas, con la mayor serenidad, en cómo quebrar este discurso, porque este discurso acaba rompiendo la democracia, absolutamente. Empieza hablando la moción de la crisis económica, de las diferencias de renta norte-sur, cosas que son absolutamente ciertas. Habla de la solidaridad interterritorial, e incluso la senadora proponente hace una exégesis de la Constitución, llamándola todo el tiempo fallido Estado de las autonomías. Cita el artículo 138 del Título VIII de la Constitución y se olvida del 137, que es el que reconoce la existencia de las comunidades autónomas. Unos artículos valen, otros, no. En fin, un batiburrillo de cosas. Habla de eliminar las desigualdades, y ahora es cuando viene lo bueno: los menores abandonados, los menores solos son los responsables de la conflictividad social, de la inseguridad... Y va avanzando el discurso para concluir que la única solución son los acuartelamientos. A mí, señorías, me parece terrible este discurso, y por eso, evidentemente, mi posición es contraria, como se podrían imaginar todos ustedes. Pero, aparte de por el discurso, es porque esta moción encomienda a las Fuerzas Armadas la dinamización socioeconómica, y ese no es el papel de las Fuerzas Armadas en este Estado; ni el papel constitucional ni el papel histórico que corresponde. En una sociedad democrática a las Fuerzas Armadas no les corresponde la dinamización socioeconómica. Se están confundiendo interesadamente y con artes espurias conceptos para llevarnos a un camino que no conduce a ninguna parte más que a la destrucción de la democracia.

Evidentemente, el voto del Grupo Izquierda Confederal va a ser negativo a esta moción.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

Señorías, en Ciudadanos somos conscientes de la situación de especial vulnerabilidad que viven estos dos territorios españoles por la falta de recursos, de medios y de efectivos dedicados a la protección de los pasos fronterizos allí enclavados. Esta situación ha generado en varias ocasiones importantes problemas

para la seguridad de los migrantes, que por cientos pretenden entrar en nuestro país, y también para la de los agentes que protegen nuestras fronteras. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y también las Fuerzas Armadas que prestan servicio en Ceuta y Melilla, muchas veces arriesgan su propia vida en cumplimiento de sus obligaciones al enfrentarse a situaciones límite de violencia o a operaciones de rescate en el mar, máxime en la actual coyuntura de crisis sanitaria, en la que se deben enfrentar a migrantes que llegan a diario procedentes de países muchas veces poco exigentes con las medidas sanitarias que requiere el control de una pandemia mundial.

Nosotros, en Ciudadanos, siempre hemos defendido que la seguridad nacional y la protección de nuestro país es algo que nos concierne a todos. Por lo cual, independientemente de la interpretación que otros partidos puedan hacer de la moción, independientemente del lucimiento que el Grupo Socialista dice que busque Vox o no busque, nosotros sí vamos a apoyarla porque estamos totalmente de acuerdo con que se tienen que reactivar las infraestructuras militares preexistentes y con que hay que tratar a Ceuta y a Melilla también como al resto de territorios españoles y como merecen.

Por todo lo anterior, vamos a votar a favor, como anuncié previamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

El Grupo Parlamentario Vasco no está ahora presente.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

No íbamos a intervenir en esta moción, pero creo que es necesario denunciar que su redactado contenga ese tono, ese contenido racista, ese contenido clásico de la extrema derecha de alarmismo, falso, para generar un miedo infundado en la sociedad, y que de la lectura del apartado expositivo, desgraciadamente, se desprenda un tufillo colonial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Muñoz.

El señor MUÑOZ ARBONA: Gracias.

La señoría socialista ha mermado o quizá ha quitado palabras que yo he dicho. Yo he dicho que la principal misión del Ejército español es la seguridad y la defensa. No se puede hablar, además, eso de Ceuta. Yo no sé si usted ha estado en Ceuta y en Melilla. Yo soy de allí. Y los datos están sacados del mismo Ministerio de Defensa, por lo que no entiendo de dónde ha sacado su argumento. Pero no le voy a decir nada.

Por favor, no estigmaticen los acuartelamientos y a las Fuerzas Armadas ni estigmaticen que en Ceuta uno se pueda cuadrar cuando suena la bajada o la subida de bandera por nuestro sentido de españolidad. El concepto de seguridad e integridad territorial de nuestra Constitución y nuestras Fuerzas Armadas no está reñido con el desarrollo económico y social. Van conjuntos. Lo único que nosotros queríamos es propulsar, implementar, volver a seguir —porque van atrasadas desde 2011— con las bases únicas, tanto de Melilla, que se agruparon en el acuartelamiento de Alfonso XIII, como de la base única de Ceuta, que se llama Teniente Ruiz, nuestro insigne militar hijo de Ceuta, que además luchó en la Guerra de la Independencia contra los franceses. Además, todo esto se basa curiosamente, señorías del Grupo Socialista, en un documento en el que han entrado diferentes instituciones de diferentes ideologías y ámbitos, un documento, que veo que usted no conoce, denominado *Por un futuro más estable y seguro para Ceuta*. Y en teoría ha formado parte la Comandancia General de Ceuta, que, como usted sabe, a partir de su delegación de defensa tiene el fomento de la educación y la cultura defensiva, que es muy importante, se lo puedo asegurar. Por tanto, ningún tipo de estigmatización hacia ello.

Nosotros pensábamos que esta única base discontinua era la solución, porque en Ceuta no se pueden tener acuartelamientos del siglo XIX debido a que ya no hay servicio militar obligatorio —yo fui de la última promoción de alféreces del Aire—, el plan urbanístico de Ceuta ha quedado en desuso y sí se necesita esa base militar única discontinua, que se dice que se debe culminar en el 2024. Y a nosotros nos preocupa que en 2021 todavía no esté. Espero que la ministra del ramo, la señora Robles, cumpla y realmente incremente los diferentes Presupuestos Generales del Estado para esta base única discontinua, que, como ya he dicho, aúna lo que es el acuartelamiento García Aldave, el Serrallo-Recarga y el Pardo de Santayana.

Por cierto, otra mención a la Legión, que se ha ido a su cuartel original en su centenario, aunque el cuartel original era el del Rey, precisamente porque estaba totalmente abandonado y en bastante mal estado.

Nosotros no hemos hablado de materiales, señoría socialista; hemos hablado de la promoción de unas Fuerzas Armadas para el siglo XXI. Y vuelvo a decir lo mismo: me he basado en fuentes del Ministerio de Defensa, de Infodefensa, del Instituto Gutiérrez Mellado y también del Observatorio de Ceuta y Melilla. No sé si usted lo conocerá, pero el Instituto de Seguridad y Cultura ha abierto un observatorio de Ceuta y Melilla y habla de la importancia del incremento de plantilla en Ceuta y Melilla. Si no, la invito a mi propia casa para que usted vea las necesidades y los acuartelamientos. Ello, independientemente del Instituto Español de Estudios Estratégicos y del Instituto para la Defensa.

Después, señores, tenemos que tener en cuenta que lo que es bueno para Ceuta y Melilla es bueno para España, es bueno para la Unión Europea y es bueno para el mundo. Ceuta, Melilla, España y el mundo están por encima de todo. De hecho, como ustedes saben, hoy mismo se están celebrando dos conferencias muy importantes en Bruselas: una de política exterior y de seguridad común y otra de política y defensa común, donde precisamente se habla de esa diplomacia de defensa entre lo que pueden ser los asuntos exteriores y lo que puede ser defensa, dos ministerios totalmente de Estado.

Vuelvo a decir lo mismo: la Estrategia española exterior 2004, de asuntos exteriores, habla de la defensa y de la integridad nacional dentro de un proyecto de Unión Europea. Entonces, no vamos a saltárnoslo. Y ya en el 2016 —se lo recuerdo, señorías del Grupo Socialista—, la Estrategia global para la política exterior y de seguridad y defensa de la Unión Europea hablaba de elevar esos contingentes.

Y usted no me diga que no se han quitado, porque se ha ido mermando, y eso se ve en las calles; por ejemplo, la II bandera de la Legión de Melilla se ha quitado. Por tanto, lo socioeconómico se puede unir totalmente a lo defensivo. Recuerde que usted está protegida, entre otras cosas —no sé de dónde será—, porque Ceuta y Melilla son fronteras europeas y españolas en África. De ahí que nosotros nos sumemos, independientemente del partido político que lo propone, porque consideramos que el bien de Ceuta y Melilla es el bien de España.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando.

El señor MUÑOZ ARBONA: Voy acabando, señor presidente.

Vengo con un libro de historia de mi ciudad que, si quieren, puedo regalar a las señorías del PSOE. Y cuando me pregunten —no aquí, en otros estamentos— o ustedes oigan hablar del teniente Sufian Chairi o de la cabo Bendayán, piensen que no son inmigrantes, son españoles, porque nuestra diversidad cultural así lo requiere. Son de nacionalidad española, como lo soy yo. Así que, por Ceuta, por Melilla, por España, por nuestra seguridad, defensa, integridad territorial y desarrollo económico y social y por esas bases únicas de Ceuta y Melilla, decimos que sí.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Castro.

La señora CASTRO MATEOS: Lo primero que voy a hacer en este turno de portavoces es contestar a lo que me han dicho tanto la portavoz de Vox como el portavoz del PP.

Dice usted que la enmienda que nosotros presentamos es un fiel reflejo de nuestra política, la de los socialistas. Pues sí, porque uno de los valores que defendemos es la coherencia, y coherencia es defender aquello en lo que creemos. Y en este caso hemos presentado una moción coherente con nuestra manera de pensar. Le agradezco que usted se haya dado cuenta.

Al portavoz del Grupo Popular le diré, por si quiere saberlo, que vivo en San Fernando, una ciudad muy vinculada también con las Fuerzas Armadas. Vivo en pabellones militares, con lo cual se supone que he tenido mucho vínculo con las Fuerzas Armadas. Y en cuanto a Ceuta, aparte de haber tenido un hermano viviendo allí y haber frecuentado mucho la ciudad, en esta Comisión de Defensa, a la que he pertenecido muchos años, hemos hecho tanto a Ceuta como a Melilla, y a sus islas y sus peñones, más de una visita, por lo que conozco perfectamente la situación de la que estamos hablando. Además, territorialmente somos prácticamente vecinos; como usted sabe, estamos a un paso. Lo digo por si tenía usted interés en saber de dónde procedía mi argumento.

Como he dicho anteriormente, las ciudades de Ceuta y Melilla son de especial relevancia para la defensa. La presencia de nuestras Fuerzas Armadas en estas ciudades se ajusta a la situación geopolítica y estratégica de España en esa región. El objetivo, como se sabe, es asegurar la soberanía e integridad de

España y proteger a su población y su territorio, incluyendo la vigilancia y presencia en las islas y peñones de soberanía nacional, como le he dicho antes, frente a cualquier conflicto o amenaza desde el ámbito exterior a nuestras fronteras. Su estructura operativa permite a las Fuerzas Armadas una vigilancia las veinticuatro horas del día de los trescientos sesenta y cinco días del año para salvaguardar la soberanía de nuestra nación. En nuestras fronteras soberanas también estamos protegiendo nuestras aguas territoriales y nuestro espacio aéreo. Las infraestructuras se adaptan permanentemente a los distintos ámbitos geográficos en virtud de las necesidades operativas. Por tanto, aunque el objetivo de la moción de Vox de redinamizar la economía y socialmente la ciudad es un objetivo en sí digno de reconocer, lo que no es digno de reconocer es que le se atribuya a esta socialización económica que se trasladen acuartelamientos de nuestras Fuerzas Armadas a la ciudad.

Estas unidades se deben regir por las necesidades operativas que deben estar basadas en la misión y contenidos de las Fuerzas Armadas. Por tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo ni con la moción que presenta Vox ni con la complicidad que hay con esta moción, aunque la quieran mejorar. No se puede aceptar el concepto que fundamenta la presentación de esta moción; y aparte están todas las cosas que ponen en su argumentario, con las que estaríamos mayoritariamente en desacuerdo; además, ustedes lo han querido hacer así, no sé si por complicidad con alguien que lo primero que ha hecho es rechazar su propuesta, pero esa es su decisión. (*Rumores*).

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Senador Muñoz, lamento tener que decir esto, pero es la segunda vez que lo hace. Por favor, la comisión funciona bien en los trámites; no caigamos en esto, discutámoslo fuera. Gracias.

Senadora Castro, discúlpeme, tiene la palabra.

La señora CASTRO MATEOS: Gracias, señor presidente.

Le agradezco la llamada de atención que ha tenido, pero yo ya había terminado.

Gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECONSIDERAR LA DECISIÓN DE TRASLADAR EL REGIMIENTO DE TRANSMISIONES 1 DEL EJÉRCITO DE TIERRA SITUADO EN CASTRILLO DEL VAL (BURGOS), ASÍ COMO A REALIZAR UN PLAN DESDE EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA REUBICAR UNIDADES EN DICHA LOCALIDAD EN UN FUTURO PRÓXIMO.

(Núm. exp. 661/000741)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción quinta.

Recuerdo que con esta no ha habido una transaccional. Ya conocen todos ustedes las reglas de las transaccionales, tienen que ir apoyadas, por el grupo autor de la moción más una mayoría de los grupos parlamentarios, que no lo había hecho en la moción que correspondía. Moción por la que se insta al Gobierno a reconsiderar la decisión de trasladar regimiento de Transmisiones número 1 del Ejército de Tierra, situado en Castrillo del Val, Burgos, así como a realizar un plan del Ministerio de Defensa para reubicar unidades en dicha localidad en un futuro próximo. Es una moción del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros senadores.

Castrillo del Val es un municipio burgalés que lleva décadas albergando la base militar Cid Campeador y es una provincia que siempre ha estado particularmente orgullosa de la tradición castrense, que durante años ha ido creciendo en unidades y en efectivos y que siempre, hemos de decir, ha sido acogida con gran entusiasmo por los burgaleses. Permítame saludar en este momento al alcalde de Castrillo del Val, que hoy nos acompaña en el Senado junto a uno de sus concejales. Señor Mínguez, señor Ruiz, gracias por sumarse a la Cámara territorial y al debate en la Cámara territorial de una moción que afecta mucho a la provincia de Burgos. El motivo por el que nos acompañan es la enorme preocupación que ha creado, no solo en el municipio sino también en la provincia, lo que en un principio fue un rumor que después se ha consolidado con las noticias que hemos tenido del ministerio. Esta es una cuestión curiosa, porque los senadores del Partido Popular preguntamos en noviembre, cuando empezaron estos rumores de traslado

de efectivos, sobre este particular al Gobierno y la respuesta que tuvimos fue del siguiente tenor y la leo textualmente: En el marco de las adaptaciones orgánicas del Ejército de Tierra para 2021 está previsto el traslado de la plana mayor y el mando del regimiento de Transmisiones número 1 de la Base Cid Campeador y se implementará en el segundo semestre del 2021 con fecha de efectividad 1 de enero del 2022. Y en este caso serán exactamente 33 militares los que salgan de la base de Castrillo del Val; un mazazo a los intereses de la provincia, un mazazo a los intereses del municipio, un mazazo a los intereses de los burgaleses. Y es curioso, porque no estamos hablando, en este caso, de una moción en la que lo que se haga sea pedir dinero al Gobierno para que lo invierta en esa base, en absoluto; es una base moderna, es una base adaptada, es una base con unas fantásticas instalaciones, pero que está perdiendo capital humano; lo que estamos pidiendo al Gobierno es nada más que una decisión política para fortalecer esa base, que, como digo, tiene unas instalaciones fantásticas. Me van a permitir la licencia, puesto que yo no formo parte de los miembros habituales de esta Comisión, de que no solo les dé mi opinión personal, que me consta que también es la de mi grupo, por eso de que es necesario hacer relato, por eso de que es necesario insistir en la efectividad y en el cariño que la inmensa mayoría de los españoles tienen a las Fuerzas Armadas, porque son una herramienta no solo necesaria, sino también insustituible para la defensa de nuestra nación. Y déjenme recordarles que es una de las instituciones mejor valoradas por los españoles, porque no está de más recordar que mientras el resto de las instituciones del Estado, por decirlo cariñosamente, necesitan mejorar, sin embargo, las Fuerzas Armadas siempre han tenido un fantástico reconocimiento por parte de la población en general, tal es así, que en la última encuesta que se realizó en 2017, un 65 % de los españoles tenían una percepción buena o muy buena de nuestras Fuerzas Armadas. De hecho, hemos dicho que en el contexto de la anterior crisis económica que vivió España los últimos años, la imagen de las Fuerzas Armadas no solo no se ha deteriorado, sino que incluso mejoró en aquel momento. También creo que es necesario recordar en este momento, y dar, permítanme la expresión coloquial, un pequeño tirón de orejas al Gobierno, que desde 2017 el CIS no ha vuelto a preguntar por las Fuerzas Armadas y es una tarea que debería hacerse de nuevo. No sabemos por qué ha dejado de hacerlo. Ya llevan en falta un año y medio y es tiempo de volver a preguntar a los españoles por la percepción de las Fuerzas Armadas. Es una opinión que le traslado de forma personal. Creo que en este momento si se hiciese otra vez esa encuesta, y debido al trabajo que realizaban las Fuerzas Armadas, esa percepción sería aún más positiva.

Por tanto, y volviendo al regimiento de Transmisiones número 1 de Castrillo del Val, nacido en 1996, hemos de decir que ha sido reconocida por la sociedad burgalesa unánimemente su tarea en el ámbito de la seguridad, en colaboración con la UME en muchas ocasiones y, cómo no, en la muy reciente operación Balmis. El regimiento de Transmisiones 1 de Castrillo del Val ha luchado de forma activa contra la propagación del virus, apoyando, proporcionando apoyo logístico, transportando enfermos, distribuyendo material sanitario, desinfectando instalaciones, realizando patrullas de reconocimiento y apoyo a la población y trabajando, como todos hemos visto en la televisión, en la desinfección de las residencias de ancianos y de otros múltiples espacios. Por tanto, la Operación Balmis ha mostrado más que nunca esa cara que más reconocemos todos los españoles, porque estamos en tiempos de paz, de nuestras Fuerzas Armadas, pero el regimiento de Transmisiones 1 no solo ha participado en esta muy reciente operación, sino también en otras operaciones nacionales, como, por ejemplo, en la limpieza de playas, tras la catástrofe del Prestige en costas gallegas, o también en múltiples operaciones internacionales en Irak, en Afganistán, en Líbano, en Uganda, en Mali, colaborando en la lucha contra el terrorismo y reforzando la seguridad de las personas que allí viven.

Por tanto, es un hecho que la base de Castrillo del Val, y antes lo decía mi compañero, el senador Muñoz Arbona, no solo tiene esa aportación a la defensa, también es muy importante social y económicamente para las provincias, para los lugares donde están sus efectivos. Y, en este caso, creo que es necesario hablar de la España rural, porque si creemos en la España rural no tiene ningún sentido llevarse unas tropas o unos mandos de un pequeño municipio a una capital de provincia. Estamos haciendo justo lo que se ha dicho una y otra vez que no hay que hacer. Mantengamos los mandos en los pequeños municipios, porque es necesario para la España rural. Esto es lo que ayuda a que no solo no haya más despoblación, sino a incrementar la posibilidad de que más población se pueda quedar en nuestro medio rural.

Y termino ya con un argumento que creo que también es importante, el de que la propia ministra cumpla los compromisos que adquirió. La ministra estuvo en abril del 2019 en Burgos y allí se comprometió a mantener e, incluso, a incrementar las tropas y los efectivos que estaban en Castrillo del Val. Por tanto, termino ya con lo que es el *petitum* de nuestra moción; se trata de pedirle al ministerio dos cosas, y para ello pedimos el apoyo del resto de los compañeros senadores, una, que reconsidere este traslado del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 27

regimiento de Transmisiones de Castrillo del Val y, dos, muy importante, que realice un plan de verdad, que de verdad el Ministerio de Defensa se comprometa a reubicar unidades en Castrillo del Val en un futuro próximo, pero que sea un compromiso real; no nos valen palabras, queremos compromisos y que sean reales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a la moción. Para defensa de la enmienda, tiene la palabra, por cinco minutos, el senador Díaz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, buenas tardes ya casi, a todas sus señorías.

En primer lugar, quería señalar que el compromiso del Ministerio de Defensa con Castilla y León y con la provincia de Burgos es evidente, como también lo es el apoyo que el Grupo Parlamentario Socialista muestra a las Fuerzas Armadas en la provincia de Burgos, donde sabemos que tienen un importantísimo despliegue, con hasta ocho acuartelamientos. Por supuesto, también sabemos del afecto que los burgaleses y las burgalesas tienen a los militares que están allí desplegados en esta provincia. Sin embargo, no entendemos el tono alarmista de la moción, tal y como ustedes la han planteado, que, prácticamente, da a entender que se va a producir un desmantelamiento del acuartelamiento de Castrillo del Val, porque no hay nada de eso, nada más lejos de la realidad. Estamos hablando de una cuestión puramente logística, de una cuestión técnica para el Ejército de Tierra, consistente en el traslado de un máximo de hasta 33 personas a la provincia de Huesca. Claro que esto de que van a ser 33 militares habría que ponerlo un poco en correlación con los números totales de la base. Estamos hablando de un acuartelamiento que tiene un personal actual de 1250 personas, entre civiles y militares, con una capacidad máxima de 1500. Por lo tanto, no estamos hablando de que se vaya a producir ningún desmantelamiento y tampoco una merma en los servicios que presta el ejército en la provincia de Burgos; estamos hablando de que el 1,8 % del personal actual del Ministerio de Defensa en la provincia de Burgos será trasladado, como digo, en este caso, a la provincia de Huesca, igual que se ha producido otro traslado desde Huesca hacia Madrid.

Hablaba usted de relato, senadora Ayala; pues bien, podríamos hacer el relato de lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy con las Fuerzas Armadas en la provincia de Burgos durante las dos legislaturas del Gobierno del PP; podríamos también hablar de una cuestión que a mí me interesa particularmente, de la relación que tienen las bases militares con el reto demográfico, o de lo que hace el Partido Popular en la Junta de Castilla y León. Quiero recordar que hace poco más de un mes se produjo la aprobación de los presupuestos de la comunidad en las Cortes de Castilla y León en relación con un acuartelamiento muy importante para la comunidad, como el de Monte la Reina, y que ustedes se abstuvieron en una enmienda que pactamos, por cierto, con Ciudadanos, para que hubiese presupuesto de la Junta de Castilla y León y se pudiese instalar allí un acuartelamiento que sería fundamental para dinamizar la provincia de Zamora. Por lo tanto, háganselo mirar, porque, realmente, tienen que mantener una coherencia en ese discurso sobre la importancia que tiene el Ejército, que la tiene, para dinamizar una zona rural, no solo en lo que compete al Gobierno de España, sino también a la Junta de Castilla y León. Por todo ello, lo que proponemos es una enmienda de sustitución, a fin de sumar y de poder llegar a un acuerdo que reza así: Que se considere, por parte del Ministerio de Defensa en futuros planes, la posibilidad de reubicar unidades y de mantener una alta cobertura de personal en la base Cid Campeador de Castrillo del Val en la provincia de Burgos. Les pido, por tanto, su apoyo, para que podamos llegar, si es posible, a un acuerdo para que el ejército, las Fuerzas Armadas, sigan presentes en la provincia de Burgos, y para que los burgaleses y las burgalesas sigan sintiendo el apoyo y sigan sintiendo la importancia que tiene la presencia de los militares, en este caso, en esa provincia de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra, en turno de aceptación o rechazo de enmiendas, la portavoz del Grupo Popular, la senadora Ayala.

El señor LACALLE LACALLE: Buenos días.

Si no le importa, señor presidente, seré yo, el senador Lacalle, el que intervenga ahora en lo que se refiere a esta enmienda, con independencia de que después lo haga la senadora Ayala que ha defendido perfectamente la moción que traemos en estos momentos.

Dice el portavoz del Partido Socialista que no entiende el alarmismo. Vengo de otra Comisión, de Industria, en donde también se han contado anécdotas. Miren, no son 33, no se puede engañar a los burgaleses, no se puede engañar a la población. Serán casi 300 personas las que desaparecerán de la base de Castrillo del Val si el Gobierno toma en los próximos meses esta decisión. 33 son los mandos, la unidad a trasladar se acerca a las 300 personas. Por eso, no frivolicemos de la forma que lo ha hecho el portavoz del Partido Socialista y hablemos con seriedad de lo que significa trasladar 300 familias desde la provincia de Burgos a otros lugares. Y nosotros, desde luego, no podemos aceptar la enmienda. Nosotros entendemos que el Partido Socialista tiene un papelón con el asunto que nos trae aquí a debate, pero no podemos aceptarla en modo alguno, porque es una enmienda genérica que no aporta nada, una enmienda completamente vacía; una enmienda pensada, yo creo, para salvar su conciencia o para intentar salvar un discurso ante la opinión pública, pero que nada tiene que ver con el contenido de la moción que en estos momentos se está defendiendo. Y, en cuanto a la forma, si esta enmienda hubiese sido de adición no hubiésemos tenido ningún problema en incorporarla como tercer punto al texto que traemos, pero, claro, es de sustitución, y nos dice que eliminemos, que suprimamos los dos acuerdos que proponemos en esta Comisión y que los sustituyamos por ese punto suyo que, como hemos dicho, es de carácter completamente genérico. Y, por supuesto, sorprende y mucho, como decía mi compañera Cristina Ayala, que, en lugar de traer más unidades militares o de incrementar su presencia en la base, que fue a lo que se comprometió la actual ministra de Defensa, se dediquen a suprimir lo que existe. La base militar está en estos momentos prácticamente la mitad de la capacidad que podría albergar en este lugar y, desde luego, nosotros así no podemos avanzar y, sobre todo, cuando, como, bien se ha dicho, estamos todos los días hablando de mantener la población en el mundo rural, pero con decisiones como esta, difícilmente. Por eso, señor presidente, compañeros senadores en esta Comisión, el Grupo Popular se reafirma por completo en esta moción, en la propuesta de aprobar esos dos puntos que perfectamente se acaban de exponer, y, como decimos, no podemos aceptar una enmienda que no aporta nada y que intenta diluir por completo un contenido importante y fundamental para la provincia de Burgos y para el norte de España.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Empezamos el turno de portavoces. Por un tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

En Vox hemos manifestado con carácter reiterado nuestra preocupación por aquellas zonas que desafortunadamente padecen el fenómeno de la despoblación y de la depresión económica. Es por ello que urge a todos los responsables políticos de nuestro país a adoptar las medidas que resulten necesarias a los efectos de corregir las acuciantes desigualdades que castigan a distintas partes de la geografía española. Así pues, tomando como base el principio de solidaridad interterritorial consagrado primeramente por el artículo 2 de nuestra Constitución; el artículo 138.1, el cual impone al Estado el deber de garantizar la realización efectiva del mismo, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español; el artículo 156.1, ligando al principio de autonomía financiera de las comunidades autónomas con el de solidaridad entre todos los españoles; y el 158.2, que vincula la constitución de un fondo de compensación interterritorial con el principio de solidaridad, resulta necesario dar una respuesta institucional a aquellos españoles que integran estas áreas menos favorecidas, para hacerlas copartícipes del nivel de vida que siguen el resto de sus compatriota.

En línea con lo anterior, cabe destacar que la medida que hoy aquí se propone, consistente en la reubicación de unidades militares para reactivar poblacional y económicamente zonas determinadas, resulta, a ojos de nuestra formación, más que razonable e indispensable. Sin embargo, conviene aquí advertir que esta opción no debe circunscribirse, únicamente, a las unidades sitas en la base de Castrillo del Val, sino que ha de ser valorada a efectos de implantación en todas aquellas zonas en las que se pudieran reportar efectos beneficiosos para reducir las desigualdades interterritoriales que la actual crisis no ha hecho más que acrecentar. Me gustaría, además, volver a hacer mención a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pues si bien es cierto que no se les suele incluir el concepto de España vaciada, son zonas que precisan de especial implicación política por parte del Gobierno central, en las que la reubicación de unidades militares contribuiría a paliar la extrema situación en la que se encuentran. Si bien he de reconocer que me cuesta mostrarme optimista a este respecto, porque independientemente del color del Gobierno al frente de la nación, los desequilibrios interterritoriales no han hecho sino agravarse.

Por todo ello, en Vox queremos tomar la oportunidad que este foro nos brinda para mostrar nuestra más sincera solidaridad con aquellas zonas menos favorecidas y comprometernos a cumplir el mandato impuesto por nuestra Carta Magna de reducir estas inadmisibles desigualdades interterritoriales existentes a lo largo de nuestra geografía nacional. Por eso, señorías del PP, vamos a votar a favor de su propuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista, Junts per Catalunya? (*Denegaciones*). No va a hacer uso de la palabra.

Gracias, senador Cervera.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*). Tampoco va a hacer uso de la palabra.

Gracias, senadora Modino.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

La localidad de Castrillo del Val, en Burgos, es una zona rural y de la España vaciada que cuenta con la base militar de El Cid Campeador, algo de lo que se sienten muy orgullosos en esta tierra. Recientemente, se ha informado de que se trasladarán efectivos del regimiento a otras localizaciones, pese a que los efectivos de esta base aportan seguridad y dinamización económica a la zona. Entendemos que su traslado supone un varapalo importante para esta localidad. Esta pérdida de efectivos, 40 en total, haría mucho daño a la provincia de Burgos. Nosotros, en Ciudadanos, siempre hemos sentido especial empatía y cercanía con los problemas que acechan a la España rural y a la España vaciada, de los que Castrillo del Val, una localidad de apenas 23 kilómetros cuadrados y 600 habitantes, es un ejemplo. Ya para las elecciones municipales presentamos un programa basado en potenciar la administración electrónica y la aplicación móvil, así como en garantizar el acceso a Internet, de la alta velocidad, en todo el municipio, entre otros compromisos. Y en este contexto, en Ciudadanos vemos con gran preocupación el desmantelamiento de las instalaciones militares de esta localidad y del conjunto de la provincia. Por eso, este partido ha apoyado las cartas enviadas por el ayuntamiento de Burgos y por la diputación provincial de Burgos para defender las instalaciones de la unidad de transmisiones de Castrillo del Val y para tratar de mantenerlas en la provincia, y así se lo hemos pedido también al Ministerio de Defensa. Creemos que Burgos tiene un enorme potencial militar por su estratégica posición en el mapa, además de que los cuarteles que se mantienen en la provincia de Burgos son también auténticos emblemas militares que proteger y que potenciar, por lo cual, el Grupo de Ciudadanos va a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El portavoz del Grupo Vasco no está en este momento.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

Aquellos grupos que, como el Grupo de Esquerra Republicana-Euskal Herría Bildu, ponemos a las personas en el centro consideramos que lo importante es su seguridad, una seguridad que no se refuerza por el hecho de que haya más efectivos o más armamento en determinados momentos, o más equipamiento, porque una de las principales amenazas que hay a la seguridad de nuestras comunidades, de la sociedad en la que vivimos, es la frustración. Por todo eso, si el tema es el desarrollo rural, que es una necesidad que compartimos, las inversiones que son necesarias en defensa, y que pueden revertir además en desarrollo rural, serán bienvenidas. Pero cuando tenemos que apostar por infraestructuras que consideramos que no son esenciales, por unas estructuras de defensa sobredimensionadas, cuando en nuestra sociedad hay mucho sufrimiento, mucha frustración y otras necesidades que parece que no somos capaces de atender como sociedad, nosotros no queremos excusas, nosotros queremos soluciones en los ámbitos pertinentes. Por tanto, en este caso, no queremos vincular las dos cosas y consideramos que sobredimensionar infraestructuras que no son necesarias no es la respuesta a la seguridad que toda la población necesita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Voy a decirles varias cosas, señores del Partido Socialista. No son 1200. No sé si me preocupa más que el Gobierno no sepa los datos reales o que lo que pretenda es engañar, pero en ambos casos sería bastante preocupante. La capacidad está en torno al 50 %; los efectivos están en torno al 50 % de la ocupación completa. Y quiero insistir en que es una base moderna, en que es una base con unas instalaciones fantásticas y, por tanto, no es cuestión de sobredimensionar, sino de darle la dimensión adecuada, porque las instalaciones que se han previsto y que ya están pagadas valen para albergar las tropas que deben albergar.

Senador socialista, usted me hablaba antes de Rajoy. Bien, pues a usted me dirijo, obviamente, puesto que los suyos son los que en este momento están en el Gobierno. Me habla antes, como decía, del Gobierno Rajoy. Pero podemos ir más atrás, podemos ir a la los traslados que ha habido antes. Claro, a usted le parece que está muy lejos el Gobierno Rajoy, pero le parecen mucho, mucho más alejados, casi infinitamente, los gobiernos anteriores, pero es que son parte de nuestra historia. La cuestión, senadores del Partido Socialista, es que nosotros, en este momento, como senadores que somos de nuestra provincia debemos intentar luchar por los intereses de nuestra provincia. Estaríamos haciendo dejación de nuestras funciones si no lo hiciéramos así. Por lo tanto, en este momento, a nosotros, a los senadores del Partido Popular, nos corresponde pedirle al Gobierno socialista que no se lleven más efectivos de Castrillo del Val, sobre todo, porque quiero recordar cuáles fueron las palabras exactas de la ministra cuando fue allí, a Burgos, a visitar estas instalaciones. Lo que dijo textualmente es: A finales del XIX o principios del XX vendrán nuevas tropas, vendrán nuevos efectivos. Ya no es que no vengan nuevos efectivos, ya no es que se mantengan los que hay, es que nos quitan parte de los que hay. Por tanto, no es una cuestión de hacer alarmismos, sino de auténtica realidad y de pedir que se cumpla con los compromisos que se adquieren. No se puede ir a visitar una provincia y prometer todo lo que en ese momento interesa a la provincia y, después, en el momento de la realidad, en el momento en que hay que hacer efectivos esos compromisos, no solo no se cumplan, y en concreto ese compromiso con Burgos y con Castrillo del Val, sino que se haga justamente lo contrario, que se descapitalice la base de Castrillo del Val. Porque quiero insistir en un argumento que me parece fundamental y es que ni siquiera pedimos dinero; sé que los recursos son finitos; pero esto no es una cuestión de dinero, es una cuestión nada más que de voluntad política. Por cierto, el alcalde que hoy nos acompañan también escribió a la ministra y, por cierto, no está de más comentar que la ministra no ha contestado a nuestro alcalde, que nos parecería lo lógico, que le contestara le dijese: Mire, el objetivo es este, mantengo mi compromiso y voy a hacer esto o voy a hacer lo otro. Por tanto, hay que recordar que la tradición castrense del municipio de Castrillo del Val es una industria más.

Y termino. La consigna de este Regimiento de Transmisiones 1 es: Por la excelencia en la victoria. Hagamos de esta moción una victoria para todos, señorías, sobre todo se lo digo al Partido Socialista, a la compañera Mar Arnáiz. Reconozcamos la excelencia de esta unidad, vayamos juntos a esa victoria que conlleva volver a tener más efectivos en Castrillo del Val y reconozcamos, por tanto, el efectivo y el fantástico trabajo que realizan nuestras Fuerzas Armadas. Será por el bien de los burgaleses, por el bien de la provincia de Burgos, que es lo que representamos ustedes y nosotros. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para cerrar el debate, tiene la palabra la senadora Arnáiz.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

La verdad es que no sé muy bien cómo empezar a debatir una moción en la que he de decir que los autores quieren engañar a los ciudadanos de Burgos porque faltan a la verdad, ya que el batallón de transmisiones no se va a ir a ningún sitio. Como nos tienen acostumbrados, dramatizan, sobreactúan, manipulan, hacen un poco de teatro con la ética además para apoyar, según dice, su campaña dentro del partido y buscar un titular con una gran mentira. Señora Ayala y señor Lacalle, saben que el Ejército de Tierra está adoptando reorganizaciones para mejorar su respuesta y facilitar la acción conjunta de las Fuerzas Armadas. Así les contestó el Gobierno de España, que era por decisiones operativas que se trasladaba solo una parte de la plana mayor del regimiento. Por tanto, afirman en su moción que el Regimiento de Transmisiones se traslada, siendo mentira; y se lo voy a explicar al resto de sus señorías. El Regimiento de Transmisiones número 1 está estructurado en dos batallones y la plana mayor del regimiento. Uno de los batallones se trasladó recientemente de Madrid a Huesca por el proceso de reorganización que le he comentado anteriormente. El otro batallón, junto a la plana mayor, está, actualmente, ubicado en Burgos. Como consecuencia de las adaptaciones orgánicas del Ejército de Tierra y de la reubicación del batallón

de Huesca, este año está previsto que una parte de la plana mayor del Regimiento de Transmisiones número 1 de la base Cid Campeador, en Castrillo del Val, se traslade al acuartelamiento en Huesca. Por tanto, repito, por si no les ha quedado claro, el batallón de Transmisiones número 1 permanece y se queda en Burgos. En esta base se encuentran, actualmente, destinados en torno a 1250 personas sobre un máximo de 1500 que hubo en algún momento no muy lejano, en 2015. Les voy a recordar qué pasó en ese año. Senadores de Burgos del Grupo Popular, son los menos indicados para hablar porque les pregunto: ¿qué les pareció que hace escasos cinco años se fueran de Burgos 250 efectivos? ¿Entonces no fue una tragedia? ¿Les pareció bien que se marchara de Burgos la Agrupación de Apoyo Logístico número 61 a Araca, en Álava? Porque no le vimos como alcalde de Burgos, señor Lacalle, reivindicar que se quedara. Unos 250 militares abandonaron la ciudad en el segundo semestre de 2015 rumbo a Vitoria y no dijeron ni pío, no protestaron, no. No protestaron entonces a su Gobierno por la marcha de 250 familias e intentan manipular ahora. ¿Sabe quién se interesó preguntando, a principios de 2015, por cómo iba a afectar a Burgos el plan de transformación de las Fuerzas Armadas? El senador por Burgos, Ander Gil. Pero le mintieron en la respuesta; le dijeron que no iba a afectar y se marcharon 250 efectivos. Esta es la respuesta. Entonces, el Gobierno del señor Rajoy mintió al senador por Burgos.

Señor Lacalle y señora Ayala, no saquen las cosas de quicio, no dramaticen y dejen de mentir y de meter miedo con esta moción que han presentado y que no tiene ninguna razón de ser porque el batallón de Transmisiones número 1 está y seguirá permaneciendo en Burgos con sus cerca de 300 efectivos. El único dato cierto y conocido por todos nuestros convecinos es que, durante los años de los Gobiernos populares del señor Rajoy, se produjo el 70 % del descenso de efectivos de las Fuerzas Armadas en Burgos. Esta es la cruda realidad.

En la actualidad, existen en Burgos tres regimientos, el de ingeniería, el de artillería y el de transmisiones, que este año, el próximo y muchos más, mientras haya un Gobierno socialista, estarán en Burgos. La marcha de una parte de la plana mayor no implica una descapitalización de los recursos humanos, ya que la base Cid Campeador mantiene un alto nivel de cobertura de personal y unas excelentes instalaciones para acoger nuevas dotaciones y, desde luego, no está infrutilizada.

Por último, me quedo con las palabras que manifestó la ministra Margarita Robles en su visita a Burgos en 2019, que trabajaría para ampliar la base de Castrillo para atraer a más destacamentos. Ese compromiso se mantiene intacto y, por ello, el sentido de la enmienda de sustitución que les hemos propuesto para compensar la pérdida que se produjo en 2015 y que, lamentablemente, no van a aceptar ustedes. *(Rumores)*.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Agradecería que no interactuaran, por favor. Respetemos cada uno la intervención de los demás.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA AGILIZACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO DE ENSAYOS DE SISTEMAS NO TRIPULADOS (CEUS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOGUER (HUELVA).

(Núm. exp. 661/000773)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Hemos terminado la moción número cuatro y ahora empezamos la número cinco, de Izquierda Confederal, que tiene la peculiaridad de que vamos a discutir lo mismo que en una anterior. Lo digo con independencia de que están legitimados, por supuesto, para hacer las intervenciones que quieran y a extenderse como corresponda. Simplemente, recordaba a los grupos que de este tema ya hemos hablado y debatido y ahora debatimos otra moción igual.

Para la defensa de la moción de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Por eso, lo haré con brevedad, puesto que ha sido un tema sobre el que ya hemos tenido un debate previo.

Para quienes no conocen mucho sobre el proyecto, les explico que cuenta con el apoyo de las administraciones, de agentes sociales, de la universidad, de la ciudadanía, del conjunto de Huelva. Yo no voy a hacer alusiones o referencias al pasado, ya se han hecho en el debate anterior. El proyecto arranca

en 2011, cuando unos gobernaban en el Gobierno central y otros en Andalucía, y ahora, en 2021, es a la inversa, quienes gobernaban en Andalucía gobiernan en el Gobierno central y quienes gobernaban en el Gobierno central gobiernan en Andalucía. El caso es que estamos en 2021 y es un proyecto que vuelve a suscitar un amplísimo consenso en el conjunto de la ciudadanía. Por eso, nosotros queríamos, sobre todo, a partir de que caducó la declaración de impacto ambiental, el pasado día 23 de octubre, y la posibilidad de contar con los fondos europeos Next Generation, reactivar de algún modo este proyecto y sacarlo adelante en beneficio, insisto, de la ciudadanía de Moguer, de Huelva, de Andalucía y del conjunto del Estado, que además tiene un enorme apoyo. En las últimas semanas, tanto el consejero andaluz Rogelio Velasco, como el ministro Pedro Duque, parece que han encontrado una línea de diálogo esperanzadora. Creo que hoy también nosotros y nosotras, en esta Cámara, hemos podido alcanzar, finalmente, algún importante punto de encuentro. Estábamos tratando dos mociones separadas con enmiendas transaccionales separadas y, al final, el mismo texto del *petitum* irá en las dos mociones. Hemos conseguido ponernos de acuerdo. El senador Latorre está pasando por ahí para la firma los documentos para que podamos someter a votación el mismo *petitum*, insisto, en ambas mociones. *(La señora vicepresidenta, Martínez Zaragoza, ocupa la Presidencia).*

Por mi parte, añadiré poco más, solo repetiré un discurso que ustedes conocen, señorías, pero que es tan importante que, por eso, nunca dejo de recalcarlo. Las sucesivas crisis se ceban con las economías más precarias, más dependientes y más focalizadas en mercados de trabajo precarios, estacionales y temporales. Por eso, en Andalucía necesitamos abandonar el modelo productivo que se basa, básicamente, en un turismo barato y en la economía extractiva, y apostar por sectores de valor añadido, de especialización y de cualificación, que, además, generan una importante industria auxiliar y sinergias con la red de trabajadores autónomos, de pymes, y con la aeronáutica, que es uno de esos sectores. Por eso, nos parece fundamental que proyectos como este puedan salir adelante.

Quiero agradecer a los senadores Latorre y Sánchez y a las senadoras Ponce y González Bayo el empeño que le han puesto. No partíamos de puntos iguales, pero hemos conseguido ceder todos y todas un poquito para, al final, conseguir un único texto. Yo solo puedo esperar y quiero esperar que salga adelante y que lo veamos convertido en realidad porque si no, volveremos a traer este tema de nuevo a esta comisión, pero tengo la esperanza de que esta vez será posible y será una realidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Martínez Zaragoza): Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador del Grupo Popular para defender la enmienda.

El señor SÁNCHEZ NUÑEZ: Muchas gracias, presidenta.

Las dos enmiendas que presentamos son las mismas que se presentaron en la moción anterior del Grupo Ciudadanos. No hice referencia anteriormente a la cuestión, pero ahora que tengo la posibilidad de intervenir de nuevo quería volverlo a resaltar. Son dos enmiendas que se presentan que, curiosamente, vienen a rescatar la moción que el Grupo Socialista en el ayuntamiento de Moguer presentó a su Pleno municipal el pasado mes de julio del año 2020, es decir, instamos al Gobierno de España, al Ministerio de Defensa, a que adquiera los terrenos que son necesarios para el desarrollo del Proyecto CEUS, en el término municipal de Moguer, y, asimismo, instamos a la Junta de Andalucía, como pedía en el mes de julio del año pasado, a que los terrenos fueran descatalogados del uso de monte público de Andalucía. Es decir, son dos peticiones que venían a refrendar lo que anteriormente nosotros hemos solicitado en estas enmiendas. ¿Por qué? Porque lo que se deduce de todo este proceso, que al final es un enmarañamiento burocrático, es que la voluntad que tenemos en la provincia de Huelva los ciudadanos es que salga adelante este proyecto. Y para que salga adelante este proyecto es fundamental que el Ministerio de Defensa se comprometa a que sea una realidad, al margen de que otras administraciones colaboren con el mismo. Por eso digo que es fundamental el compromiso del ministro de Defensa, que se tiene que plasmar, primero, en el desarrollo de una nueva DIA, una declaración de impacto ambiental, elemento primigenio para poder desarrollar este proyecto. Además, los terrenos donde se van a desarrollar las actividades de experimentación del proyecto CEUS han de ser propiedad del ministerio, y para eso es necesario que se los compre al Ayuntamiento de Moguer. Por lo tanto, las dos enmiendas que presentamos, que van a estar después sustanciadas en la transaccional, reflejan sencillamente los requerimientos que el Ayuntamiento de Moguer, a través del grupo municipal del Partido Socialista, que gobierna el Ayuntamiento de Moguer, manifestó en un pleno municipal. Con lo cual, entiendan los distintos grupos que lo que venimos a reflejar es la voluntad expresa de querer desarrollar este proyecto.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 33

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: En cuanto a las enmiendas, me uno a la felicitación que ha hecho la portavoz de Izquierda Confederal. Hemos llegado a un acuerdo; yo creo que es un punto y aparte de la guerra partidista que ha sufrido este proyecto. Quiero poner en valor, ya que se ha nombrado al Ayuntamiento de Moguer, el gran trabajo que han hecho el alcalde de Moguer y todos los compañeros que gobiernan en Moguer para que el proyecto CEUS fuera una realidad en Moguer. Lo han hecho todo, han puesto los terrenos a disposición del Estado; han negociado con la Junta de Andalucía; han facilitado toda la documentación a lo largo de estos años para que se dieran las condiciones idóneas para que en Moguer se instalara el CEUS. Ha sido un trabajo costoso, continuo y sin descanso. A la alusión que se hizo antes de que no se habían limpiado los terrenos, contestaré mostrándoles esta fotografía. Aquí lo tenemos: una licitación de más de 81 000 euros en limpieza de terrenos. Se hizo todo lo posible, pero no estaba el proyecto detrás. Al no estar el proyecto detrás todo ese esfuerzo del ayuntamiento cae en saco roto. También quiero poner en valor el trabajo conjunto que vienen haciendo la Junta de Andalucía y los ministerios, tanto de Defensa como de Ciencia. Este un proyecto que tenemos que sacar entre todos y todas. Es un proyecto que hoy, por primera vez en esta Cámara, tiene el consenso de todos los grupos políticos, del Partido Popular, de Ciudadanos, del PSOE, de Izquierda Confederal; y también va a ser apoyado por Esquerra y por el PNV. Luego todos vamos a sumar para que en Huelva este proyecto sea una realidad, que es lo que quieren la ciudadanía de Huelva y los políticos de altura de Huelva; de ahí que hoy los que representamos a Huelva en esta Cámara nos unamos, dejando atrás nuestras diferencias, en torno al proyecto CEUS.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Empezamos el turno de portavoces por tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la senadora representante del Grupo Mixto, señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

Resumiendo un poquito la esencia de mi respuesta en cuanto a esta moción, para no volver a incidir en lo mismo, tengo que decir que el proyecto de implantar el CEUS en Huelva ha puesto en evidencia el fallido Estado de las autonomías por las trabas burocráticas, la ineficacia y la descoordinación entre el Gobierno central y el autonómico, que hacen que peligre un gran proyecto para nuestra nación, que podría convertir a España en un referente para Europa en investigación, desarrollo, experimentación y certificación de sistemas aéreos no tripulados. También quiero manifestar que refleja la problemática de no destinar partidas presupuestarias para defensa en torno al 2 % del PIB para que proyectos como este, íntimamente ligados a este ministerio, cuenten con fondos necesarios para su desarrollo. En Vox somos conscientes de la importancia de este proyecto para Huelva y Andalucía, y también para España, ya que nos pondría en la vanguardia de la investigación en Europa en aviones no tripulados. Vamos a hacer todo lo posible para que el CEUS salga adelante y no vamos a defraudar a los ciudadanos que han confiado en nosotros y están preocupados por el futuro de este proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario nacionalista, el señor Cervera renuncia al uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Me queda muy poco que añadir, simplemente diré que las condiciones del territorio hacen idónea la ubicación de este proyecto en el terreno en el que está contemplado; y que el *petitum* de las dos mociones, finalmente consensuado y pactado, será el mismo: se incluye la tramitación de la declaración de impacto ambiental, la cuestión de los terrenos, la firma del convenio, la garantía de financiación, en fin, todos los pasos necesarios para que pueda ser realidad en este momento. Y poco más tengo que decir. Me resulta cansino lo del estado de las autonomías fallido; ni usted aquí ni la monja alférez que manden a Sevilla a dar un mitin el 28 de febrero va a conseguir convencernos de que este estado de las autonomías es fallido;

mejorable, sí; en mi opinión, es mejorable en muchos sentidos, pero al menos es un punto de partida necesario y sostiene la democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Como bien han dicho, ya se ha debatido suficientemente esta moción. No obstante, me gustaría poner de manifiesto que hoy se ha demostrado que cuando se quiere, se puede y que cuando nos queremos unir por el bien común de los ciudadanos, lo hacemos. Creo que hoy es un día para recordar. Este proyecto se ha encontrado con muchísimos obstáculos, se ha pasado muchísimos años paralizado. Por fin parece que todos los grupos políticos estamos de acuerdo, que hemos llegado a un consenso, que mediante el diálogo vamos a sacar esta propuesta adelante, también la de Ciudadanos, por supuesto, las dos. Creo que en este día gana Huelva, gana Andalucía y gana España. Por eso, me gustaría agradecer a todos los grupos su colaboración para que salga esta propuesta, especialmente la que hemos presentado Ciudadanos, y esperemos que pueda ver la luz pronto y que en Huelva repercuta beneficiosamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

El Grupo Vasco no desea intervenir.

Esquerra Republicana no está.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NUÑEZ: Gracias, presidente.

El Grupo Popular obviamente se congratula porque somos firmantes también de esta transaccional y, por lo tanto, nos alegramos enormemente de que en el Senado se dé vía libre a esta moción, en la que se recoge la voluntad de la Cámara de instar a que se desarrolle este proyecto de aviones no tripulados; proyecto que —como he dicho antes y se ha hecho mención también aquí en la comisión— es fundamental sobre todo para el desarrollo tecnológico de nuestro país y en este caso para el Ministerio de Defensa y para la comisión en la que estamos. ¿Por qué? Porque es un proyecto que surge en las instancias del ámbito de la Defensa, pero también es un proyecto que va a repercutir en el desarrollo de una provincia, en el desarrollo industrial tecnológico de una provincia. De ahí que, como senador por la provincia de Huelva, me congratule enormemente que todos los grupos apoyemos esta transaccional, que no deja de poner en solfa que la principal obligación en este caso es instar al Gobierno a que desarrolle este proyecto. Como antes ha comentado la senadora González Modino, estaremos pendientes, estaremos vigilantes para que esta moción tenga efectos en el Gobierno, para que el Gobierno asuma su responsabilidad y, por lo tanto, podamos en los próximos meses, como sería deseable, ver cómo se inicia el desarrollo de este proyecto que tanta repercusión va a tener para la provincia de Huelva y para Andalucía en su conjunto. Nos congratulamos también como grupo político por llegar a este acuerdo, que beneficia notablemente a nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Yo creo que hoy es una buena mañana, porque cada una de las fuerzas políticas democráticas defendemos nuestras instituciones autonómicas —no sé yo por qué hablando del CEUS tenemos que poner en entredicho aquí nuestras instituciones democráticas y autonómicas—; todas, menos una; todos defendemos nuestras autonomías y vamos a seguir defendiéndolas. Este no es el debate. El debate es el proyecto CEUS. Siempre vemos que Vox está fuera de los debates y de los proyectos importantes en nuestra provincia; por eso quiero recalcarlo, porque el resto de los grupos políticos hemos llegado a un acuerdo para el desarrollo del proyecto CEUS, para que el proyecto CEUS sea una realidad en la provincia de Huelva. Todos unidos: PSOE, Partido Popular, Ciudadanos, Izquierda Confederal, Esquerra Republicana, PNV; todos vamos a apoyar que hoy salga adelante esta enmienda para que el proyecto CEUS sea una realidad lo más pronto posible en la provincia de Huelva y en el municipio de Moguer. Todos unidos por Huelva y por la sociedad onubense. Yo me siento orgullosa hoy de ser senadora por Huelva

y creo que cada uno de los senadores y senadoras por Huelva que estamos aquí sentados hoy en esta Comisión de Defensa tenemos que estar contentos, porque hemos sabido dejar nuestras diferencias y apostar por un proyecto beneficioso para Huelva y para la ciudadanía de Huelva. Ahora más que nunca tenemos que apostar por los proyectos que vengan a diversificar nuestra economía, a apostar por nuestro desarrollo industrial y tecnológico y que hagan que nuestra provincia siga creciendo. Ya este proyecto está en la ruta; todos estaremos vigilantes y ayudando, cada uno desde nuestros estamento paras que este proyecto sea una realidad en la provincia de Huelva lo más pronto posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González Bayo.

Entiendo que hay enmiendas a las dos mociones.

En cualquier caso, acerquen la enmienda transaccional al letrado, por favor y la vamos viendo.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL CLÚSTER DE AUTOMOCIÓN DE ARAGÓN (CAAR) PARA IMPULSAR Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN Y APROVECHAR SUS CAPACIDADES PROFESIONALES EN EL ÁMBITO CIVIL.

(Núm. exp. 661/000780)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Vamos a empezar con la moción penúltima. Moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Clúster de Automoción de Aragón para impulsar y promover la incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas, complementar su formación y aprovechar sus capacidades profesionales en el ámbito civil.

En defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión, señor Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Buenos días, señor presidente, a la Mesa y a mis compañeros de la comisión.

Esta moción es consecuencia directa e indirecta de las distintas intervenciones que en esta Cámara y en este mandato han tenido la ministra de Defensa, la secretaria de Estado e indirectamente la subsecretaria, centradas en poner, como uno de los ejes transversales de la política de defensa, a las personas, a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, en el eje de las políticas del departamento, poniendo el foco, por supuesto, gracias a la acción de los grupos parlamentarios, sobre todo en la esfera de sus derechos. Sobre esa base y sobre la creencia de que las personas que en la actualidad configuran nuestras Fuerzas Armadas, que en aplicación estricta de la legislación tienen que abandonarlas a los 45 años, tienen un bagaje de formación cultural y profesional que debe ser objeto de respaldo y de reconocimiento, y teniendo en cuenta además que el Grupo Parlamentario Popular hemos tenido conocimiento de la existencia, y con acierto, de diversos convenios entre el Ministerio de Defensa con otros clúster, como, por ejemplo, el de la industria de defensa, y al amparo de lo que dice la legislación en materia de defensa, tuvimos la osadía —y queremos agradecer en este momento que esa osadía fuera aceptada— de dirigirnos al Clúster de la Automoción de Aragón, en primer lugar, porque el portavoz es aragonés, y, en segundo lugar, porque la industria del automóvil en esa comunidad autónoma tiene una grandísima importancia, para ver si estarían dispuestos a que este tipo de iniciativas pudieran tener respaldo y que estas personas, con los conocimientos que adquieren a su paso por las Fuerzas Armadas, fueran aprovechadas por las distintas industrias que forman el clúster.

Hemos tenido conocimiento de una enmienda del Partido Popular que la vemos bien intencionada, porque quieren ampliar esta iniciativa a otros clúster de otras comunidades autónomas, pero nosotros hemos creído conveniente mantener la redacción original de la moción, porque ya estaba consensuada con el clúster, pero, desde luego, sin deslegitimar la intención del Partido Popular, consideraremos la conveniencia de que en un futuro próximo esta iniciativa, si prospera, pueda ser ampliada a otros clúster del territorio español. Quiero agradecer, insisto, al Clúster de la Automoción de Aragón su receptividad con el Grupo Parlamentario Socialista y la enmienda del Partido Popular, porque creemos que mejora la moción del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se han presentado dos enmiendas.

La primera del Grupo Parlamentario Mixto; para su defensa, tiene la palabra la senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

Señorías, la dramática situación que sufren muchos de los militares profesionales de tropa y marinería cuando cumplen los 45 años resulta inaceptable. La Ley 8/2006, de 24 de abril, reguló una relación de servicios de larga duración que se prolongaba de manera temporal hasta los 45 años; modificación que, en teoría, ofrecería a los veteranos múltiples alternativas profesionales, pasando por la reserva de plazas en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y el acceso al empleo público de carácter civil. Solo en última instancia, según señala la ley, el soldado o marinero al cumplir la edad límite causaría baja forzosa, continuando como reservista y percibiendo ayuda compatible con retribución privada. Esta excepción se ha convertido en la norma y no ha servido para que multitud de soldados y marineros encuentren una salida profesional en ese punto tan crítico de su carrera profesional. Los recortes en defensa y la limitación de los gastos de inversión en nuevos proyectos y mantenimiento de sistemas han afectado considerablemente las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas, afectando tanto al aspecto material como al humano. En Vox tenemos muy presente que España no puede abandonar a quienes la han servido con lealtad y que los militares tienen los mismos derechos que el resto de ciudadanos y no pueden quedar sujetos a vivir de forma precaria. Hay numerosos puestos que pueden ser cubiertos por militares, a pesar de haber cumplido los 45 años. Su experiencia y preparación podrían ser de gran utilidad en puestos de las diferentes administraciones, y en concreto como empleados civiles en las administraciones de Defensa. Por esta razón, nuestra formación registró una proposición de ley por la que se modificaba la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, a fin de establecer un régimen profesional único para el personal militar profesional. Después de que el Gobierno mostrara su rechazo al debate en Pleno, por considerar que suponía una modificación presupuestaria y para sortear el veto gubernamental, Vox ha vuelto a registrar la iniciativa, incluyendo una disposición transitoria en la que señalamos que el impacto presupuestario se aplicaría en el ejercicio inmediatamente posterior a su entrada en vigor. Con nuestra propuesta proponemos un régimen común para las categorías de oficiales, suboficiales, tropa y marinería, donde la relación de servicios de todos los militares sea básicamente la misma y esté regulada por la misma ley. Así, la carrera militar se proyectaría en tres etapas, cada una de ellas de aproximadamente doce años de duración. En la primera etapa, entre edades de promedio de 20 a 32, se cubrirían puestos básicos operativos. En la segunda, de 32 a 44, previa formación complementaria adecuada, se desempeñarían destinos en unidades como mandos elementales o especialistas, y en la tercera etapa, entre los 44 a 56, pasarían a destinos preferentemente administrativos en servicios bases y acuartelamientos. A partir de los 56 años los militares de tropa y marinería pasarían a la situación de reserva con o sin destino, al igual que los cuadros de mando reservistas. La naturaleza de esta proposición de ley es dar una solución real y definitiva, una carrera militar única para que ni un solo profesional sea expulsado al llegar a los 45 años y que las capacidades profesionales de estos militares sean aprovechadas como funcionarios o empleados fijos del Ministerio de Defensa o en otros ramos de las administraciones públicas. En Vox creemos que hay que dar soluciones definitivas a nuestros militares, que lo dan todo por España y no ofrecer soluciones que parcheen esta problemática.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aranda.

El señor ARANDA LASSA: Presidente, miembros de la Mesa, señorías, señor letrado, muy buenos días.

Sean mis primeras palabras de pésame a la familia del sargento primero Francisco Rodríguez Sánchez, lamentablemente fallecido por COVID-19 el pasado domingo en el hospital de Gran Canaria.

El Grupo Socialista en el Senado presenta una moción para su aprobación en la Comisión de Defensa, y en la parte dispositiva insta al Gobierno a impulsar y promover la firma de un convenio de colaboración entre el clúster de automoción de Aragón y el Ministerio de Defensa para la incorporación al mundo laboral del personal militar, damos por hecho que mayores de 45 años y tras su salida de las Fuerzas Armadas.

La Ley 8/2006, de tropa y marinería, establece que, alcanzados los 45 años, los militares que no hayan obtenido la condición de soldado permanente cesarán en su relación de servicio activo con las Fuerzas Armadas. Hasta el momento actual, son 2078 los que han tenido que colgar el uniforme al cumplir

los 45 años y decenas de miles lo harán en las próximas décadas. Concretamente, se estima que en el año 2036 pueden llegar a 50 048.

En septiembre de 2018 la Comisión de Defensa del Congreso aprobó un total de 40 medidas para mejorar la formación y la salida laboral de los militares. Entre estas medidas ratificadas estaban, sobre todo, la formación homologada a nivel de formación profesional, pasarelas para su incorporación en el Ministerio de Defensa y, por supuesto, incrementar el número de soldados permanentes. En el año 2018 eran 350; en el año 2020, 700, y se espera estabilizar a lo largo del año 2021 en un número de 1000.

Otra posibilidad es la que el Grupo Socialista plantea en otra moción que se va a debatir a continuación: la reserva de plazas como consecuencia de la adhesión a convenios entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Defensa. Actualmente Defensa está trabajando para que estos militares puedan incorporarse a ADIF, a Renfe, a la Fábrica de Moneda y Timbre, donde ya hay trabajando 165, y también al Instituto de la Marina y a Instituciones Penitenciarias.

Las medidas aprobadas, según la subsecretaria de Defensa, están empezando a dar sus frutos. Las 40 medidas corresponden a cinco grandes áreas: formación, administraciones públicas, inserción en el ámbito civil, cultura de la defensa y convenios de administraciones públicas y privadas. No voy a entrar en lo que es un clúster, que no es más que una concentración geográfica de empresas, instituciones y universidades que comparten el interés por un sector económico y estratégico concreto. Lógicamente, voy a hablar del clúster de automoción de Aragón, que se creó allá por el año 2007 con el interés de la concentración de empresas relativas a la automoción en Aragón. La necesidad de este clúster en Aragón vino determinada porque el Instituto Tecnológico de Aragón en ese año 2007 observó que aquellas comunidades autónomas que tenían una industria pujante del automóvil tenían en su entorno un clúster. En estos momentos, el clúster de automoción agrupa a un total de 81 socios: 72 empresas de automoción y 9 organismos autonómicos; tiene una facturación de más de 2300 millones de euros, aproximadamente unos 10 000 empleados y agrupa a la mayor parte de las empresas de la automoción en Aragón.

Tenemos que intentar dar soluciones a un problema que es para todo el país, para toda España. Por lo tanto, la propuesta que realiza el Grupo Socialista es una solución local a un problema que es general. Insisto en algo que es muy importante: el clúster de automoción de Aragón se fundó valorando lo que ya se había visto en otras comunidades con una industria pujante en el ámbito de la automoción. Hoy en día los clústeres de automoción en España son diez. Por lo tanto, nuestra propuesta es hacer extensiva esta parte dispositiva al resto de los clústeres de Aragón.

Para terminar, simplemente decir que los clústeres de automoción en España agrupan aproximadamente a unas 800 empresas; emplean directa o indirectamente a 2 millones de trabajadores aproximadamente; representan el 20 % de las exportaciones y aportan al PIB aproximadamente un 10 %. Por lo tanto, nuestro interés es buscar un acuerdo con todos los clústeres de automoción, dando una visión y una solución menos local y más general a un colectivo, que no es otro que la inserción laboral y profesional de los militares de las Fuerzas Armadas cuando salen a los 45 años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

En el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el senador Dalmau, del Grupo Socialista.

El señor DALMAU BLANCO: Gracias, presidente.

Creo que el senador Aranda, del Grupo Popular, ha expuesto las bondades de la Ley 8/2016, que buscaba dar respuesta a las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas teniendo en cuenta las previsiones demográficas y las posibilidades presupuestarias dentro de un adecuado y flexible marco que ha permitido modernizar y profesionalizar nuestras Fuerzas Armadas hasta el nivel que hoy conocemos, que es muy alto.

Refiriéndome concretamente a la aceptación o no de las enmiendas, me ha sorprendido el senador Aranda. Estamos de acuerdo en casi todo el discurso de los clústeres y de la extensión al territorio nacional, pero la propuesta que el Grupo Socialista presenta en esta comisión tiene un eminente carácter territorial. ¡Cómo no en una Cámara como esta, el Senado, de carácter territorial! Es una moción basada en el clúster de la automoción de Aragón. No dudamos de las bondades y oportunidades de estos clústeres en otros territorios, y por ello hemos ofrecido una transaccional que dice así: «Igualmente se propone estudiar su posible extensión al resto de clústeres de la industria de la automoción española con la misma finalidad». Me sorprende que haya dicho que es una solución local a un problema general, cuando estamos en una

Cámara territorial. Por lo tanto, si bien su filosofía puede ser asumida por el Grupo Socialista, lo cierto es que la iniciativa enmendada está pensada para un ámbito donde la idea puede tener cierta potencialidad, pero desconocemos si ocurre lo mismo en el resto de ámbitos previstos en esta enmienda.

Con esta transaccional nos podemos felicitar los diferentes grupos políticos por habernos puesto de acuerdo para dar salida a los militares de tropa y marinería que tienen que dejar las Fuerzas Armadas.

La intervención de la representante del Grupo Vox, además de desvirtuar el sentido de la moción presentada por el Grupo Socialista, es indudable que supone una alteración al modelo de las Fuerzas Armadas, que no se encuentra ni por asomo en la propuesta efectuada hoy por el Grupo Socialista. Como bien han dicho, han presentado iniciativas de otro orden para llevar a cabo una modificación legislativa, que tendrá su desarrollo en el lugar que proceda. Por lo tanto, el Grupo Socialista no acepta la enmienda del Grupo Vox.

En relación con la transaccional, se dará vía libre, junto con el resto de grupos, a la propuesta del Grupo Socialista. Vuelvo a leer la transaccional. Dice así: «Igualmente, se propone estudiar su posible extensión al resto de clústeres de la industria de la automoción española con la misma finalidad».

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Dalmau.

Cuando puedan, por favor, presenten el texto escrito de la enmienda.

En el turno de portavoces, tiene la palabra la señora Merelo Palomares, del Grupo Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del PSOE, lamentamos que no hayan aceptado nuestra enmienda, ya que en Vox estamos firmemente convencidos de que la solución para evitar el despido a los 45 años que sufren muchos militares de tropa y marinería no puede pasar por soluciones accidentales a sus problemas. No podemos abandonar a quienes sirven con total lealtad a su patria. Hay que dar una solución justa y definitiva a nuestros militares, que lo dan todo por España, acabando con su precariedad, con la precariedad de los soldados y marineros que, llegados a esa edad, se encuentran sin salidas profesionales. Por eso, la única solución real y definitiva sería la implantación de la carrera militar única, tal y como ha planteado Vox con una PNL, para que ningún profesional se vea cesado forzosamente al llegar a los 45 años, quedando en desempleo, y para que las grandes capacidades profesionales de nuestros militares sean aprovechadas en puestos propios de funcionarios o empleados fijos del Ministerio de Defensa o en otras ramas de las distintas administraciones públicas. En concreto, que se reserven plazas de empleo público para veteranos de las Fuerzas Armadas en todas las corporaciones locales y provinciales, comunidades autónomas y Administración del Estado de cualquier territorio de la nación.

Señorías del PSOE, por el compromiso que en Vox hemos adquirido con los militares, y muy especialmente con los soldados que se ven cesados a los 45 años, vamos a votar a favor de su propuesta, aunque nos resulta insuficiente ya que no soluciona definitivamente la problemática de todos los militares de tropa y marinería. Vox seguirá luchando por ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Nacionalista del Senado, ¿desea intervenir, señor Cervera? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Izquierda Confederal, ¿desea hacer uso de la palabra, senadora González Modino? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, sorprende que sea precisamente el Grupo Socialista el que traiga una moción para que el Gobierno impulse la incorporación al mundo laboral del personal de tropa y marinería al cumplir los 45 años, siendo, como es, una obligación legal del Gobierno y un mandato del Parlamento, con 40 instrucciones claras aprobadas por la subcomisión.

Recientemente tuvimos ocasión de interpelar a la ministra de Defensa en el Congreso sobre este asunto y sobre la falta de impulso a la implantación de estas medidas para que nuestros militares no sean expulsados de las Fuerzas Armadas y no se queden en el paro a la tempranísima edad de 45 años; señorías, 45 años.

Voy a contarles la misma historia de terror que ya le contamos a la ministra hace poco. Hasta principios de 2020, más de 1500 profesionales de tropa y marinería habían sido expulsados al finalizar sus contratos

de permanencia en nuestras Fuerzas Armadas. En el año 2020, durante la peor crisis que afronta este país, se sumaron a esa negra estadística más de 1300 hombres y mujeres. En los próximos cinco años esta cifra se elevará en 2500 personas más, y así sucesivamente. Los años 2027 y 2029 serán los más negros, porque esta situación afectará a más de 4200 y 4300 militares, respectivamente. Para los próximos diez años, más de 25 000 soldados y marineros pasarán a engrosar las listas del paro. Cuando lleguemos a 2037, más de 53 000 hombres y mujeres habrán sido expulsados y condenados a engrosar en su gran mayoría las listas de los servicios públicos de empleo.

Señorías, el Ministerio de Defensa es una máquina de fabricar parados. Esta es una situación que se parece mucho a un ERE encubierto, tal y como, por cierto, denunciaba Podemos cuando solo era un partido de la oposición, no como ahora, que pretende ser un partido en el Gobierno y además un partido en la oposición, todo a la vez.

Este es un asunto fundamental para el futuro de estos profesionales y de sus familias. A ellos, que han entregado lo mejor de sus vidas a las Fuerzas Armadas, no podemos fallarles dejándoles en el desempleo a una edad tan temprana. Si ya es difícil reenfoque una vida profesional a la edad de 45 años, pretender hacerlo en el actual contexto de crisis económica es prácticamente un milagro; por eso no podemos dejarlos en la estacada. El Gobierno debe impulsar de manera decidida todos los acuerdos de colaboración que sean necesarios con entidades privadas y con organismos públicos también para la recolocación de estos profesionales, por lo que exigimos al Ministerio de Defensa que enfoque este asunto como una prioridad absoluta.

Por supuesto, vamos a apoyar esta moción, aunque esperamos que no se quede en un mero brindis al sol y que se haga realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ponce.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco no está.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, ¿desea intervenir, señor Castellana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Aranda.

El señor ARANDA LASSA: Para finalizar este debate, quiero transmitir que el Partido Popular va a estar siempre en la búsqueda de soluciones para los militares que tienen que salir de las Fuerzas Armadas a partir de los 45 años; que apoyaremos todas las medidas necesarias para facilitar la homologación a nivel de formación profesional y todas las salidas que está poniendo encima de la mesa el ministerio. Por supuesto, también facilitaremos todo tipo de convenios con el ámbito privado.

En cuanto a nuestra propuesta, que pretende mejorar la situación, quiero transmitir algo que es importante, y es que la industria automovilística de Aragón es importantísima, tiene un gran valor para la comunidad autónoma. Insisto, nuestra propuesta solo quería hacer entender que nuestro clúster de automoción está copiado de otras comunidades autónomas. En estos momentos estamos viviendo una gran concentración de los grupos automovilísticos; por lo tanto, hay que mirar más allá del territorio autonómico. Sin ir más lejos, hoy el periódico decano de la prensa aragonesa transmite que Muñoz Codina deja la dirección de la planta de Opel PSA y que se va al frente de un nuevo clúster llamado Stellantis. Por lo tanto, nuestra intención, insisto, no es otra que mejorar y que el ministerio explore la posibilidad de negociación con otros clústeres —en este caso de la automoción, pero también pueden ser de la energía o de otro tipo— para buscar lo que todos pretendemos, que es la inserción laboral, la inserción profesional de los militares mayores de 45 años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el senador Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer los apoyos que se han expresado en esta comisión a la iniciativa del Grupo Socialista.

Paso a contestar a los grupos parlamentarios.

Compañera del Grupo Vox, todos queremos buscar soluciones justas, reales. La cuestión es que hay lo que se llama seguridad jurídica, y esta moción del Grupo Socialista lo que hace es cumplir la ley: la Ley 8/2006 y la Ley 39/2007. Si lo que se pretende es cambiar la ley, hay cauces. Me consta, por lo que me ha parecido entender, que quiere cambiar la ley. Para eso estamos, pero, desde luego, esta moción se

ciñe al cumplimiento de estas dos leyes que acabo de citar, que se basan precisamente en lo que algún compañero o compañera ha dicho también aquí. En el Grupo Parlamentario Socialista no aceptamos que estas personas con más de 45 años son expulsadas. No, no son expulsadas. Estas personas, cuando adquieren el compromiso con las Fuerzas Armadas saben el horizonte temporal que tienen. Luego estamos cumpliendo la ley, no estamos expulsando de las Fuerzas Armadas a nadie. ¿Que se quiere cambiar la ley? Pues se intenta cambiar con consensos y con mayorías, pero mentir precisamente a estas personas creando falsas expectativas sobre que vamos a presentar iniciativas para que en lugar de a los 45 años, salgan a los 46 o los 47 años, no. Mientras tengamos el marco normativo que entre todos nos hemos dado, lo que tenemos que hacer es cumplirlo.

Aunque agradezco la aportación del Grupo Popular, tenemos que llamar a las cosas por su nombre. Pongámonos en el hipotético caso de que admitimos la enmienda del Grupo Popular sin haber sido negociada con los clústeres que cita en su enmienda y que uno solo de ellos dice que no acepta lo que se plantea en la moción. Desde luego, la Comisión de Defensa del Senado quedaría deslegitimada por haber intentado implicar en una moción, en una propuesta de resolución a un agente público o privado sin haber contado con su consenso. Esto es precisamente lo que ha hecho el Grupo Socialista antes de presentar la moción en defensa del sector automovilístico regional de Aragón, que, evidentemente, como bien dice el portavoz del Grupo Popular, se puede extender a toda España, pero vamos a hacerlo con consenso. Lo que ha hecho el Grupo Socialista ha sido llamar a la puerta del clúster de la automoción de Aragón y preguntar si este tipo de propuestas para ayudar a nuestros militares cuando abandonan las Fuerzas Armadas era de su agrado; lo vieron con buenos ojos e inmediatamente se registró la propuesta.

En cualquier caso, me quedo con lo positivo del debate; me quedo con el consenso. Y que sepan el resto de fuerzas políticas que para apoyar a las Fuerzas Armadas y a los hombres y mujeres que las integran tendrán al portavoz de la comisión y a todos los senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Socialista. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Culminado el debate de la sexta moción, déjeme que les traslade dos consideraciones.

En primer lugar, me acojo a las palabras del senador Aranda, que ha expresado su pesar por el fallecimiento del sargento primero de la Armada. Quiero que conste en acta que no solo la Presidencia y la Mesa, sino toda la comisión se suma al pésame por el fallecimiento del sargento mayor.

En segundo lugar, aunque las noticias son un poco confusas, quiero expresar nuestra solidaridad. Al parecer, ha habido un ataque a una base militar en Irak donde hay soldados de la coalición internacional, de Estados Unidos y España, entre otros. Parece que no hay víctimas —las noticias son recientes—. Estoy seguro de que recojo el sentir de la comisión si traslado a las tropas allí desplegadas, especialmente a las tropas españolas, todo nuestro afecto, el de esta Cámara y esta comisión.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR Y PROMOVER LA ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA IMPULSAR LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS. (Núm. exp. 661/000788)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Entramos en la última moción, del Grupo Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar y promover la adhesión de los ayuntamientos al convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Federación de Municipios y Provincias para impulsar la incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas.

A esta moción, el Grupo Parlamentario Mixto ha presentado una enmienda, y el Grupo Parlamentario Popular, otra.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Retuerto.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, el 24 de junio de 2019 se suscribe el convenio entre el Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización de acciones conjuntas que impulsen la incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas. El artículo 32.3 de la Ley Orgánica 9/2011,

de derechos y deberes de las Fuerzas Armadas, dispone que se ofrecerá a los miembros de las Fuerzas Armadas programas de incorporación a otros ámbitos laborales acordes con su empleo, titulaciones, años de servicio e intereses profesionales. Asimismo, el artículo 20 de la Ley 8/2006, de tropa y marinería, contempla el acceso a las administraciones públicas, y en su punto 1 prevé que el tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas como militar profesional de tropa y marinería se considerará como mérito en los sistemas de selección para el acceso a los cuerpos, a las escalas, a las plazas de funcionario y puestos de carácter laboral de las administraciones públicas. En el punto 12 de este convenio, al que hacemos referencia en esta moción, se establecen los mecanismos de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Defensa. Es necesario, por tanto, considerar de interés establecer mecanismos que canalicen la mutua colaboración y permitan un mejor aprovechamiento de los recursos dependientes de cada una de ellas para el desarrollo de actividades y proyectos de interés común destinados a lograr la incorporación al ámbito laboral civil de los militares de las Fuerzas Armadas.

El objetivo, por tanto, de este convenio es establecer la colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias para impulsar la incorporación al ámbito laboral civil del personal militar de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa impulsa asegurar una actuación completa a través de una aproximación integral al reclutamiento, la formación y el apoyo y desarrollo profesional de nuestro personal militar, sin olvidar a los reservistas de especial disponibilidad.

La consecución de estos objetivos exige el compromiso de difundir el contenido del acuerdo y fomentar la adhesión de los ayuntamientos. También debemos entender que las comunidades autónomas deben impulsar desde sus competencias que los municipios de sus territorios sean partícipes y se fomente su adhesión a este convenio, dando un paso más en el camino para conseguir ciudades más seguras, sostenibles y saludables, como lo calificó el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero, a la firma de este convenio.

Señorías, la ley fija como edad límite para el personal de tropa y marinería no permanente los 45 años, estableciéndose un sistema de ingreso con un compromiso inicial prorrogable hasta un límite de seis años y posteriormente la posibilidad de un compromiso de larga duración hasta alcanzar los 45 años. La ley exige que al menos el 80 % de las plazas de ingreso para suboficial sean cubiertas por personal proveniente de la escala de tropa y marinería o la posibilidad de acceder a una plaza permanente en el marco de las convocatorias que a tal efecto se realizan. En noviembre de 2016 se crea la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, que despliega un total de 40 medidas, muchas de las cuales el Ministerio de Defensa ya ha implantado o está en fase de hacerlo.

El artículo 118.6 de la Ley 39/2007, de noviembre, dice que la carrera militar la determinará el Ministerio de Defensa, que gestionará y convendrá con instituciones públicas y entidades privadas acciones orientadas a la incorporación laboral de los militares de complemento y de los militares de tropa y marinería. Sin embargo, señorías, y pese a los esfuerzos que se han realizado por el Gobierno y el Ministerio de Defensa, en diversas ocasiones los militares pueden llegar a sufrir cierta incertidumbre a la hora de elegir su futuro profesional. Por todo ello, a pesar de la labor continua del Ministerio de Defensa, no siempre se consiguen los objetivos deseados, siendo necesaria una acción permanente, despierta y creativa en este sentido.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista propone la siguiente moción: instar al Gobierno de España a seguir impulsando y promover, en el marco de sus posibilidades y competencias, la adhesión de los ayuntamientos al convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización de acciones conjuntas que impulsen la incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas y la promoción de acuerdos de colaboración con las administraciones autonómicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Se han presentados dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Popular. Empezamos con la enmienda de la senadora Merelo, del Grupo Mixto, que tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

La situación de los militares de tropa y marinería, una vez que alcanzan los 45 años es total y absolutamente precaria. En años sucesivos se irá acumulando el personal que a una edad crítica y con cargas de familia, con una titulación no siempre homologada y una formación que no satisface los estándares de trabajo en el mundo empresarial, deberá optar por un puesto de trabajo en un mercado laboral incapaz en muchas ocasiones de absorberlos. Según datos del Observatorio de la Vida Militar, el

alcance del problema es creciente, pues si bien en 2018 un total de 624 militares de tropa con compromiso de larga duración estaba entre 44 y 45 años, las estimaciones aumentan la cifra paulatinamente, pudiendo llegar a unos 26 000 afectados por la situación en 2029 y a un total de 50 000 en 2036. El dato anterior nos deja un panorama desolador, habida cuenta de las actuales circunstancias.

Si bien lo anterior no debería constituir tal problema, pues en las Fuerzas Armadas hay numerosos puestos que perfectamente podrían ser cubiertos por militares con edades superiores a los 45 años, desaprovechar la lealtad de los veteranos, su experiencia y preparación constituye un grave error. Estas cualidades podrían y deberían ser aprovechadas en puestos de trabajo de las distintas administraciones, en particular como empleados civiles de la Administración de defensa, pues, lógicamente, el nivel de familiarización que los militares de tropa y marinería poseen resulta difícilmente superable. Asimismo, y en igual sentido, profesionales de 45 años cualificados y con gran experiencia pueden desempeñar en bases, acuartelamientos e instalaciones funciones de apoyo tan importantes como son: Policía, seguridad, aprovisionamiento, alimentación, mantenimiento o transporte, disminuyendo la vulnerabilidad logística, que en algunos casos crea la necesidad de externalizar los servicios. Se está desperdiciando un capital humano y profesional muy valioso, generando indirectamente la idea en aquellos profesionales militares a los que se les niega la permanencia en nuestras Fuerzas Armadas de que ya no son útiles para las mismas. Nada más lejos de la realidad. Hemos de revertir esta injusta situación en la que perdemos todos.

En este sentido, nuestra formación ha presentado en el Congreso de los Diputados, por segunda vez, una proposición de ley por la que se modifica la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, a fin de establecer un régimen profesional único para el personal militar profesional y que tiene como principal objetivo atajar este problema de raíz y ofrecer una solución válida y estable a largo plazo. Mociones como esta solo suponen un parche que, sin voluntad de minusvalorarlas, no constituyen una solución eficaz. Además, ha de darse una respuesta única y coordinada entre las distintas administraciones públicas. No podemos permitirnos que la celebración de acuerdos de colaboración favorezca una disparidad de criterios que genere diferencias entre las distintas regiones que integran España, así como inseguridad para aquellos que esta misma moción dice defender, como son los militares de tropa y marinería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, en defensa de su enmienda, tiene la palabra su portavoz en la comisión, el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular compartimos lo relatado en la exposición de motivos, así como en el *petitum* de la moción que el Grupo Socialista trae hoy a esta comisión. Apoyamos, por lo tanto, que esta comisión inste al Gobierno de España a impulsar y promover la adhesión de ayuntamientos al convenio suscrito entre el ministerio y la Federación Española de Municipios y Provincias, así como promover acuerdos con diferentes comunidades autónomas.

Sin embargo, creemos que este texto inicial que hoy nos plantea el Grupo Socialista puede enriquecerse e ir un paso más allá con la enmienda de adición que presenta nuestro grupo, con el siguiente texto: «Instamos al Gobierno a seguir avanzando en las medidas incluidas en el informe de la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, aprobado el 24 de septiembre de 2018 en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados». Como saben sus señorías, este informe detalla una serie de medidas, 40 concretamente, de carácter inmediato, urgentes, vinculadas con aspectos de formación, de reinserción en el ámbito civil, sobre cultura de defensa en relación con otras administraciones públicas, sector privado, así como un seguimiento y control de implementación. Pues bien, de las 40 medidas —y según información del gabinete técnico de la Subsecretaría de Estado de Defensa, con fecha 25 enero de 2021—, 24 se encuentran finalizadas y 16 continúan en desarrollo. Por lo tanto, entendemos que aún queda bastante por hacer.

Por lo que se refiere a las medidas que aún continúan en desarrollo en el apartado de formación, consideramos fundamental seguir avanzando en diferentes cuestiones. Se debe acelerar la revisión de los currículos de enseñanza militar de formación para adaptarlos a los títulos de formación profesional para ampliar los módulos de formación profesional impartidos; debemos avanzar también en la ampliación y mejora de las infraestructuras de acceso a las plataformas digitales en las unidades del Ministerio de Defensa; estimamos necesario agilizar lo máximo posible la implementación de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias para que con ello se permita al personal de las Fuerzas Armadas

completar los títulos de grado medio de referencia para cada especialidad fundamental iniciados en la enseñanza de formación. Debemos progresar en el nuevo programa de ampliación de estudios y se debe avanzar también en aquellas cuestiones que dependen fundamentalmente del Ministerio de Defensa, como es la provisión de titulaciones homologables con el sistema general de educación, a fin de poder emplear a nuestros hombres y mujeres adecuadamente en el mercado laboral. Del mismo modo, consideramos fundamental la potenciación de las infraestructuras del Sapromil en el ministerio, puesto que la sensación entre el personal es que el número de personas dedicadas a este servicio es escaso.

Por lo que se refiere al ámbito de las administraciones públicas, se debe continuar ampliando en las convocatorias las reservas de plazas en los diferentes procesos selectivos de la Administración General del Estado, extendiendo esta reserva también a otros organismos.

En cuanto a la reinserción en el ámbito civil, se plantean un total de hasta 13 medidas, 9 de ellas ya finalizadas y 4 en desarrollo. En consecuencia, se está avanzando, pero debemos continuar en esa senda, con medidas fiscales a las empresas para incentivar su contratación, así como la firma de diferentes convenios de colaboración, no solo con el clúster de la automoción, como acabamos de debatir, sino con otros tantos grupos de empresas.

Por último, estiman como finalizada la medida 39 del informe, que hace alusión a la revisión salarial de las Fuerzas Armadas, en especial a tropa y marinería. Valoramos los pasos que se han dado y que está dando el Ministerio de Defensa, pero creemos que se debe continuar avanzando para que nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas tengan unas retribuciones justas y acordes a las grandes funciones que por nosotros desempeñan con su gran vocación de servicio público.

En definitiva, señorías, aunque entendemos que se ha avanzado en todo este tiempo y de forma satisfactoria, existen áreas en desarrollo en las que aún es preciso seguir haciéndolo y debemos trabajar de forma coordinada en una materia en la que deben primar las políticas de Estado y los acuerdos. Por ello creemos oportuna la incorporación de la enmienda, puesto que no podemos limitarnos únicamente al ámbito de acuerdos con ayuntamientos y comunidades, sino que debe ser mucho más amplio.

Gracias, presidente; gracias señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mediavilla.

En el turno de aceptación de enmiendas, tiene la palabra el senador Dalmau.

El señor DALMAU BLANCO: Gracias, presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con el último planteamiento de ampliación. Además, se abre este convenio en otros ámbitos del Ministerio de Defensa, de hecho el Ministerio de Defensa lleva a cabo, a través de la Estrategia Integral de Orientación Laboral del departamento, un planteamiento que responde al objetivo prioritario de mejorar la cualificación profesional y proporcionar orientación laboral a los militares de tropa y marinería con compromiso temporal en las Fuerzas Armadas. Para ello se despliegan una serie de actuaciones en el ámbito de la formación, como se ha dicho aquí, y la adquisición de titulaciones, como la promoción, negociación y la firma de convenios, con diferentes acuerdos con las administraciones públicas y entidades privadas para facilitar la incorporación de dicho personal al mundo laboral. Así, la ejecución de la Estrategia integral del ministerio se efectúa a través de los programas establecidos en el Plan de integración de orientación laboral, que, como se ha dicho, se articula a través de una serie de ejes de acción, entre ellos el destinado a favorecer las posibilidades de permanencia de los ejércitos y la Armada y para ello existen programas de formación específicos para la preparación de las diferentes formas de acceso, con promoción, concurso-oposición, etcétera, y otros dirigidos a facilitar el reforzamiento de sus capacidades para incorporarse al mundo laboral.

En el ámbito de la moción propiamente dicha, estamos hablando del convenio suscrito entre la Federación de Municipios y Provincias y el propio ministerio para la adhesión de los ayuntamientos. Hasta la fecha se han reservado para el personal militar en las policías locales unas 10 convocatorias de Policía local y, por lo tanto, señoría, la enmienda de adición que ustedes presentan va de suyo, pues la adición del segundo párrafo es algo que se continúa haciendo en el Gobierno, como quedó claro en la comparecencia de la subsecretaria de Defensa en el Congreso de los Diputados el pasado 26 de enero.

Por ello, el Grupo Socialista acepta su enmienda, pero, sobre todo, porque esta es una moción que refuerza el municipalismo, que, como Administración más cercana al ciudadano, no podía quedar fuera de un acuerdo que supone para los ayuntamientos reafirmarnos como Estado que somos y, por tanto, siempre actores principales en la búsqueda del interés general. Es también importante la incorporación de este talento a la Administración Local, debido a las altas capacidades y formación que atesora el personal de las

Fuerzas Armadas. El Grupo Socialista quiere reconocer el esfuerzo conjunto de la cultura de defensa y de la sociedad, tan importante y tan necesario para este tipo de proyectos.

La enmienda del Grupo Mixto, firmada por Vox, en principio no la aceptamos. Entendemos que es más realista y respetuosa con la autonomía municipal la redacción de la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

Y no quiero despedirme sin afejar la postura en la anterior moción, que tiene que ver con esta, del portavoz del Grupo Popular, señor Aranda, que habla de la copia del clúster de la automoción en Aragón, con una fuerte presencia de la automoción dentro de nuestra comunidad autónoma. Simplemente le insto a que vaya y se lo comenté a ellos, porque esta era una moción de consenso y no para hacer comparaciones entre los clústeres de las diferentes comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

En Vox creemos que el futuro de los militares de tropa y marinería no puede estar en manos de acuerdos de colaboración que favorezcan la disparidad de criterios, generando desigualdad entre regiones e inseguridad. Vox ha apostado desde un primer momento por las Fuerzas Armadas, en especial por los militares profesionales de tropa y marinería, que veían cómo su esfuerzo, entrega y sacrificio se despreciaba por aquella patria a la que juraron servir. Por eso nos comprometimos a trabajar por una ley única del régimen profesional para todos los militares, para que ningún militar sea cesado al llegar a los 45 años. Reivindicamos una carrera digna, con una remuneración digna. Es hora de reconocer que estos profesionales tienen los mismos derechos que el resto de ciudadanos y no pueden quedar sujetos de por vida a una precariedad que no afecta a los empleados públicos, cuando sus condiciones de vida y servicios son más duras y exigentes que las que les corresponden a la mayoría de estos. La nación no puede abandonar a quienes han servido con lealtad y dañar, al permitirlo, los propios cimientos de la moral, la cohesión y la disciplina de la institución militar que les sirve y, por descontado, el interés nacional en sí.

Señorías del PSOE, a pesar de que su propuesta nos resulta insuficiente y que para nuestra formación la solución definitiva pasaría por la carrera militar única, mientras llega esta solución no queremos dejar pasar ninguna oportunidad que pueda favorecer a nuestros militares de tropa y marinería y por ello vamos a votar a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Nacionalista, senador Cervera, tiene la palabra.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

Nosotros no nos podemos oponer a lo que propone esta moción ni a lo que proponía la anterior, pues entendemos que se tienen que buscar soluciones para el drama social que supone la temporalidad de las Fuerzas Armadas y la situación que se genera a los mayores de 45 años de este colectivo.

Resulta evidente que no hacía falta que yo interviniera para decir eso, pero lo voy hacer siguiendo la línea de la senadora de Vox, a la que no me une ninguna afinidad, a pesar de que el presidente Sánchez intentara meternos en el mismo nivel, sabiendo que somos polos opuestos, pero se trataba de influir en las elecciones catalanas. Y voy a copiarla porque voy a hablar de lo mío, que también tendría que ser lo de todos. He decidido intervenir en este momento porque acabo de ver la noticia —que me ha dejado realmente sorprendido— de que la Fiscalía de Madrid ha archivado las diligencias de investigación, considerando que no hay caso en la afirmación de los militares en la reserva de la Academia General del Aire, que dijeron que se tenían que fusilar a 26 millones de hijos de puta. Lo consideran libertad de expresión y una forma de expresar el descontento con la situación actual.

Pues miren, mucho trabajo le queda al Gobierno más progresista de la historia para que las estructuras militares, pero también las judiciales, sean las de una democracia plena, que trate a todos los ciudadanos igual.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 45

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Intervengo únicamente para que conste la posición favorable de mi grupo a esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Anuncio el voto a favor de mi grupo, Ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco va a intervenir? (*Denegaciones*).
Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias.

Me añado a otras formulaciones que se han hecho en los turnos anteriores. Mostramos nuestra solidaridad con todas las personas trabajadoras que ven interrumpida su vida laboral a los 45 años. Entiendo que en la Comisión de Defensa hablamos de las condiciones particulares de los efectivos de tropa y marinería que queden afectados, pero ojalá, en el conjunto del debate se tuviera esta solidaridad con todas las personas y las familias que ven interrumpida su vida laboral en esta edad, poniendo en riesgo el desarrollo de una vida libre y digna, así como la libertad y la dignidad de los núcleos familiares que dependen de ellos. Por lo tanto, expreso nuestra solidaridad con todos estos colectivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

El Grupo Popular apoya la moción presentada por el Grupo Socialista. Nos alegra que el Grupo Socialista apruebe nuestra enmienda porque entendemos que mejora y amplía el texto original. Creemos que es necesario dar una respuesta lo más satisfactoria posible a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que al alcanzar la edad de 45 años tienen que dejar nuestros ejércitos. Es evidente que no se puede lograr un acuerdo que a día de hoy contente a todos, pero mientras tanto, sí es posible avanzar en soluciones y esas soluciones se encuentran recogidas en el informe de la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería. Entre las 40 medidas señaladas en dicho informe, al que ya hemos aludido en la exposición de motivos y en el que no voy a reincidir ahora, se encuentra la medida 36, que señala que se implantará una acción dirigida y coordinada para incrementar los convenios con las distintas comunidades autónomas y corporaciones locales, que permita establecer una reserva de plazas para el personal militar. En este contexto enmarcamos el acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización de acciones conjuntas que impulsen la incorporación al mundo laboral del personal de las Fuerzas Armadas. Por consiguiente, reitero, una vez más, nuestro apoyo a todo aquello que sea avanzar en esta línea, y en la parte que a nosotros compete, animo a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular a que se adhieran al referido convenio. Es fundamental que en la política de defensa logremos el mayor consenso posible entre los diferentes grupos, pero más aún, si cabe, tenemos que encontrarnos y avanzar juntos en lo que se refiere a la política de personal, pues detrás de cada hombre y mujer de uniforme hay un soldado que ha entregado buena parte de su vida al servicio de España y de los españoles. Creo que no hace falta recordar ahora todo lo que en el último año hemos podido ver frente a un virus que ha causado miles de muertos. Nuestras Fuerzas Armadas han estado desde el primer momento en primera línea y con los medios que disponían para frenar su propagación, como también lo hemos podido comprobar recientemente contra el temporal Filomena.

En consecuencia, señorías, sigamos avanzando, sigamos mejorando y sigamos trabajando por nuestras Fuerzas Armadas, con acuerdos como los alcanzados hoy aquí, al menos tanto como ellas lo hacen por nosotros.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 46

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para cerrar el debate, tiene la palabra la senadora Retuerto.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias.

En primer lugar, me gustaría agradecer el tono y las aportaciones de todos los grupos. Creo que el consenso y la contribución de todos hacen que esta institución sea más grande y más democrática, si cabe.

Me voy a referir a Vox para corregirle algo que ha dicho y que me ha chirriado. No existe disparidad de acuerdos, existe un convenio que creemos que es esencial precisamente para la colaboración necesaria entre las diferentes instituciones, que permita un mejor aprovechamiento de los recursos que, por un lado, tengan los ayuntamientos y, por otro, tenga el Ministerio de Defensa.

Señorías, si algo ha quedado claro en este último año ha sido que los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas han sido un puntal y un elemento integrador colectivo, y si algo ha quedado demostrado es la entrega, la preparación y la capacidad de estos hombres y mujeres, que lo han dado todo, y la ciudadanía, más que nunca, se ha sentido segura sabiendo que ellos estaban ahí. En esta comisión, vaya nuestro pequeño reconocimiento y admiración, porque todos hemos podido comprobar de forma directa en nuestros barrios y ciudades la dedicación absoluta de nuestros soldados. Por lo tanto, señorías, hoy más que nunca se hace necesario impulsar este convenio que dé garantías y seguridad a nuestros soldados. Es preciso la cooperación entre las administraciones y debe ser un objetivo para la conformación del Estado. Los ayuntamientos, señorías, son la institución más cercana al ciudadano y deben aprovechar la experiencia de miembros de las Fuerzas Armadas, que pueden prestar funciones y servicios en las corporaciones locales. Los militares de tropa y marinería cuentan con una formación, una experiencia profesional, unos valores y una vocación de servicio muy útiles en un momento como el actual, en el que los retos de la seguridad de los ciudadanos son cada vez mayores.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita el apoyo de todos los grupos políticos a esta moción. Agradezco, como he dicho al principio, el tono y las aportaciones de todos los grupos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Hemos concluido el orden del día de la comisión.

Les recuerdo que probablemente la próxima semana o la siguiente se reunirá la Mesa y en el mes de abril celebraremos otra comisión, que trataré de cerrar lo antes posible para que tengan la fecha prevista.

Antes de votar, déjenme que les traslade un agradecimiento muy sincero —que siempre hago porque es muy sincero— a las personas que hacen posible el trabajo de los que estamos aquí: a los ujieres, a los servicios de limpieza, al personal de audio y sonido, a la Dirección de Comisiones, representada por el letrado Benigno Pendás y el administrativo Federico Villalobos, que hacen posible que estemos aquí, y a un cuerpo al que saben que admiro especialmente, que es el de taquígrafos y estenotipistas y redactores, que no nos hacen inmortales, afortunadamente, pero sí algo imperecederos, porque quedamos reflejados a lo largo del tiempo. A todos ellos, muchas gracias porque yo soy muy consciente —estoy seguro de que todos ustedes también— de que no estaríamos aquí debatiendo si no los tuviéramos detrás, a la sombras muchas veces. Estoy seguro de que me hago eco del sentir de todos los senadores.

Ha habido de todo en el debate de la comisión, ha habido debate, ha habido excitación momentánea y contenida, pero sobre todo ha habido acuerdos, que también es muy positivo. Por la experiencia que uno puede acumular, déjenme que les diga que ha habido dialéctica parlamentaria, lo cual es muy de agradecer para los que nos dedicamos a la política, pero sobre todo para los ciudadanos. Tanto esta Presidencia como las Secretarías y las Vicepresidencias les agradecemos el tono y la productividad del debate. Qué más puede pedir una Presidencia que el que se haya producido lo que durante las últimas tres horas largas se ha producido aquí.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE INICIE LOS TRÁMITES DE LICITACIÓN NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE LA COLONIA MILITAR JULIO RUIZ DE ALDA, CONOCIDA COMO CIUDAD DEL AIRE, EN SANTIAGO DE LA RIBERA, EN SAN JAVIER (MURCIA). (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000421)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Sin más, pasamos a las votaciones.

Votamos, en primer lugar, la moción relativa a San Javier, del Grupo Parlamentario Popular, con la enmienda aceptada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 149

3 de marzo de 2021

Pág. 47

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL DESARROLLO DEL PROYECTO CEUS, CENTRO DE EXCELENCIA PARA ENSAYOS, ENTRENAMIENTO Y MONTAJE DE AVIONES NO TRIPULADOS, EN EL ARENOSILLO, EN MOGUER (HUELVA). (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000451)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

El señor PRESIDENTE: Votamos la segunda moción, por la que se insta al Gobierno al desarrollo del proyecto CEUS, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Hay una enmienda que valía para esta moción y para la otra con el mismo tema, pero vamos a votarlas separadamente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESPLAZAR UNIDADES MILITARES A LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA A FIN DE REDINAMIZARLAS ECONÓMICAMENTE Y SOCIALMENTE, ASÍ COMO A REACTIVAR LAS INFRAESTRUCTURAS MILITARES PREEXISTENTES. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000644)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor PRESIDENTE: Votamos la tercera moción, por la que se insta al Gobierno a desplazar unidades militares a las ciudades de Ceuta y Melilla, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECONSIDERAR LA DECISIÓN DE TRASLADAR EL REGIMIENTO DE TRANSMISIONES 1 DEL EJÉRCITO DE TIERRA SITUADO EN CASTRILLO DEL VAL (BURGOS), ASÍ COMO A REALIZAR UN PLAN DESDE EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA REUBICAR UNIDADES EN DICHA LOCALIDAD EN UN FUTURO PRÓXIMO. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000741)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votamos la cuarta moción, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la reconsideración de la decisión del regimiento de transmisiones en Castrillo del Val.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA AGILIZACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO DE ENSAYOS DE SISTEMAS NO TRIPULADOS (CEUS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOGUER (HUELVA). (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000773)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Votamos la quinta moción, sobre el segundo proyecto CEUS —llamémoslo así—, en este caso de Izquierda Confederal. La enmienda presentada era la misma que la de la anterior moción sobre el mismo tema.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL CLÚSTER DE AUTOMOCIÓN DE ARAGÓN (CAAR) PARA IMPULSAR Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN Y APROVECHAR SUS CAPACIDADES PROFESIONALES EN EL ÁMBITO CIVIL. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000780)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la sexta moción, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el clúster de automoción de Aragón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR Y PROMOVER LA ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA IMPULSAR LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000788)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la última moción, por la que se insta al Gobierno a impulsar y promover la adhesión de los ayuntamientos al convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Federación de Municipios.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Muchas gracias. Tengan cuidado ahí fuera. Buen trabajo.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y veinticinco minutos.